

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	--

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

ESTUDIO DE SECTOR

MODALIDAD CONTRATACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL, Y SST, DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES EJECUTAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS UNIDADES OPERATIVAS (JARDINES INFANTILES, CENTROS CRECER Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO), A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN BOGOTÁ D.C

PROYECTO DE INVERSIÓN

2228 "DOTACIÓN E INTERVENCIÓN DE LOS ESPACIOS DE CUIDADO PARA LA PRIMERA INFANCIA DE LA LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA"

VIGENCIA 2026

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
--	--	---

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.6.1., “**Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar realiza el presente análisis del sector, el cual tiene como propósito:

- Establecer las necesidades técnicas del bien o servicio a contratar.
- Conocer las condiciones del sector económico al cual pertenece el bien o servicio a contratar.
- Conocer las condiciones y características de contratos similares que han sido celebrados por la entidad y por otras entidades públicas.
- Conocer las características de la oferta que existe en el mercado para el bien y/o servicio requerido.
- Establecer las condiciones de tipo técnico del servicio a requerir, financieras de la oferta y las demás que sirvan como base para la elaboración de los documentos previos del proceso contractual.
- Establecer y justificar el valor que se estimará para el proceso de contratación y la forma de pago que tendrá el mismo.

OBJETIVO DEL ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el Artículo 15 del Acuerdo Distrital 637 de 2016 el cual modifica el artículo 52 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, que a su tenor literal nos indica “La Secretaría Distrital de Gobierno es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles.”

Es así que la Secretaría de Gobierno tiene como misión “liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos encaminados a garantizar la participación de los habitantes en las decisiones que les afecten, y en el control social a la gestión pública en el marco del Sistema Distrital de Participación”.

Igualmente, la Alcaldía Local tiene como misión “ser una dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno responsable de apoyar la ejecución de las competencias asignadas a los Alcaldes o Alcaldesas Locales. En ese sentido, deberán coordinar la acción del Distrito en las localidades y participar en la definición de las políticas de promoción y gestión del desarrollo de su territorio. Asimismo, fomentar la organización de las comunidades, la participación ciudadana en los procesos de la gestión pública, la promoción de la convivencia y la resolución de conflictos.”

Dentro de las funciones básicas de la Secretaría Distrital de Gobierno se encuentran:

- a) Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a garantizar el respeto de los derechos humanos y la convivencia pacífica en la ciudad.
- b) Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el mejoramiento de la gestión pública local y la consolidación de los procesos de la gobernabilidad local.



ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD
BOLÍVAR



ESTUDIO DE SECTOR

- c) *Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos encaminados a garantizar la participación de los habitantes en las decisiones que les afecten, y en el control social a la gestión pública en el marco del Sistema Distrital de Participación.*
- d) *Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas para la defensa del espacio público, y el saneamiento y registro de los bienes constitutivos del patrimonio inmobiliario distrital.*
- e) *Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes programas y proyectos dirigidos a la promoción, desarrollo y organización de las iniciativas y procesos ciudadanos solidarios para la atención de las poblaciones vulnerables desde la perspectiva de la garantía de derechos.*
- f) *Coordinar las relaciones políticas de la Administración Distrital con las corporaciones públicas de elección popular y los gobiernos en los niveles local, distrital, regional y nacional.*
- g) *Apoyar a las autoridades electorales, con miras al fortalecimiento de la democracia pluralista y participativa y el cumplimiento de los derechos y deberes civiles y políticos.*
- h) *Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C.*
- i) *Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos encaminados a la defensa y promoción de los derechos de los consumidores de bienes y servicios.*
- j) *Liderar, orientar y vigilar la defensa y protección de los derechos constitucionales de los ciudadanos en todo el territorio distrital.*
- k) *Liderar, orientar y coordinar la dirección de asuntos religiosos en el Distrito Capital, formulando, adoptando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos y articulando acciones con las entidades religiosas y las organizaciones basadas en la fe.*
- l) *Coordinar con las Secretarías del Distrito y las Alcaldías Locales la formulación y adopción de políticas, planes, programas y proyectos de acuerdo con sus funciones.*
- m) *Adicionado por el art.1º, Decreto Distrital 099 de 2019. <El texto adicionado es el siguiente> Conocer, dar trámite y decidir del recurso de apelación de las decisiones que profieran los Inspectores y Corregidores Distritales de Policía, respecto de los comportamientos señalados en el artículo 11 del Acuerdo Distrital No. 735 del 9 de enero de 2019.*

Igualmente, corresponde a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, entre otras, “Desarrollar los procesos asociados a la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Local, cuando la delegación de la facultad de ejecución del gasto recaiga en el Alcalde Local”.

El Acuerdo No. 927 de 2024 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital “Bogotá Camina Segura, 2024-2027” tiene como objetivo general mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles el ejercicio pleno de sus derechos una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos; fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y colaboración, aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional.

De conformidad con la Circular Confis No 04 de 2024, Sesión Ordinaria No. 09 celebrada el 27 de junio de 2024 de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Distrital 740 de 2019, el Decreto Reglamentario Distrital 768 de 2019, el Acuerdo 878 de 2023, el Decreto Reglamentario Distrital 495 de 2023, y el Decreto 572 de 2023, sobre la organización y funcionamiento de las localidades de Bogotá, D.C. y en particular lo dispuesto sobre las competencias otorgadas a los Alcaldes y Alcaldesas locales, y los presupuestos participativos, el Gobiernos Distrital, a través del CONFIS, definió los lineamientos de políticas para las líneas de inversión local 2025-2028, con el objetivo de entregar un instrumento de planeación para fortalecer la gestión territorial en el Distrito.

Las localidades de Bogotá, D.C. y en particular lo dispuesto sobre las competencias otorgadas a los Alcaldes y Alcaldesas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
--	--	---

locales, y los presupuestos participativos, el Gobierno Distrital, a través del CONFIS, definió los lineamientos de políticas para las líneas de inversión local 2025-2028, con el objetivo de entregar un instrumento de planeación para fortalecer la gestión territorial en el Distrito

Que el Plan de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar 2025-2028, denominado “*CIUDAD BOLÍVAR, CAMINA SEGURA*”, adoptado mediante Acuerdo No. 077 del 21 de agosto de 2024, estableció en su Capítulo V “Ciudad Bolívar ordena su territorio y avanza en su acción climática”, artículo 52, como metas el: Dotar y/o acondicionar 10 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Creemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar), Dotar y/o acondicionar 2 unidades operativas de atención especializada (Centros Crecer), Dotar y/o acondicionar 1 unidad operativa orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar), Dotar y/o acondicionar 2 Centros de Desarrollo Comunitarios para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades; las cuales se ejecutarán interviniendo en la presente vigencia de acuerdo a la programación del Documento Técnico de Soporte del proyecto 2228.

La Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, adoptada mediante documento CONPES D.C. No. 27 de 2023 y publicado en el registro distrital con el número 7738 del 09 de junio de 2023, se propone fortalecer, optimizar y flexibilizar la oferta actual, en donde los procesos de incidencia de la Política Pública, articulación intersectorial, pedagógicos, de nutrición y salubridad, corresponsabilidad de la familia y la sociedad civil, ambientes adecuados y seguros, talento humano y administrativo contribuyan a la reducción de las condiciones sociales, económicas y culturales que dan lugar a procesos de discriminación, vulneración de derechos o que están en la base de la inequidad, segregación económica, social, espacial y cultural de la ciudadanía bogotana. Se trata entonces de sumar esfuerzos para transformar a Bogotá en una ciudad cuidadora, incluyente, sostenible y consciente, para cuidar niñas, niños y adolescentes de nuestra ciudad.

En ese sentido, la Secretaría Distrital de Integración Social acoge la perspectiva de derechos como marco ético para la planeación de políticas, planes y programas en beneficio de la infancia. Se orienta por lo establecido en la Convención Internacional de los Derechos de los niños, mediante la ley 12 de 1991, la ley 1098 de 2006, el código de infancia y adolescencia, específicamente en su libro III, y la ley 1804 de 2016 y sus decretos reglamentarios; estos como instrumentos jurídicos emblemáticos que hacen parte de una extensa normativa establecida para ese fin.

Que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar cuenta con el proyecto de inversión registrado en el Banco de Proyectos de Inversión del Distrito, No. 2228 DOTACIÓN E INTERVENCIÓN DE LOS ESPACIOS DE CUIDADO PARA LA PRIMERA INFANCIA DE LA LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA, con cuatro componentes, dentro de uno de ellos están las metas anteriormente descritas.

Que el Plan de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar 2025-2028, denominado “*CIUDAD BOLÍVAR, CAMINA SEGURA*”, adoptado mediante Acuerdo No. 077 del 21 de agosto de 2024, estableció en su Capítulo V “Ciudad Bolívar ordena su territorio y avanza en su acción climática”, artículo 52, como metas el: Dotar y/o acondicionar 10 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Creemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar), Dotar y/o acondicionar 2 unidades operativas de atención especializada (Centros Crecer), Dotar y/o acondicionar 1 unidad operativa orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar), Dotar y/o acondicionar 2 Centros de Desarrollo Comunitarios para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades; las cuales se ejecutarán interviniendo en la presente vigencia de acuerdo a la programación del Documento Técnico de Soporte del proyecto 2228.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
--	--	---

Para la vigencia 2025 – 2028, según el Acuerdo 077 del 21 de agosto de 2024, se asignaron recursos de inversión para ejecutar en las siguientes metas:

META
Dotar y/o acondicionar 10 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Centros Amar, Centros Forjar)
Dotar y/o acondicionar 2 unidades operativas de atención especializada (Centros Crecer)
Dotar y/o acondicionar 1 unidad operativa orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)
Dotar y/o acondicionar 2 Centros de Desarrollo Comunitarios para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades.

Se hace la claridad, que el objeto y alcance a contratar en el presente proceso responde a un análisis de priorización estableciendo y definiendo criterios técnicos que intensifican la necesidad de intervenir las unidades operativas administradas por la Secretaría Distrital de Integración Social de la localidad de Ciudad Bolívar, para la presente vigencia 2025.

De acuerdo a los antecedentes descritos, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar requiere adelantar el proceso para REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL, Y SST, DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES EJECUTAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS UNIDADES OPERATIVAS (JARDINES INFANTILES, CENTROS CRECER Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO), A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN BOGOTÁ D.C, con el fin de, garantizar el buen funcionamiento de las instalaciones de las sedes, así como de los elementos que se utilizan en la realización de las labores propias del mismo.

El presente estudio de sector se realiza dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Colombia Compra Eficiente titulado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (G-EES02), donde se impone la obligación a la entidad estatal, en este caso del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, del deber de analizar durante la etapa de planeación, el sector relativo al objeto contractual el cual está compuesto por los siguientes códigos UNSPSC.

ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR. El presente análisis contiene frente al sector objeto de contratación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
--	--	---

1. Aspectos Generales del mercado
2. Comportamiento del gasto Histórico
3. Estudio de la oferta
4. Estudio de Mercado
5. Conclusión

1. ASPECTOS GENERALES Y CONDICIONES DEL SECTOR

1.1 Identificación del sector

La actividad económica de Colombia se divide en sectores económicos cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se determina con los procesos de producción, el servicio realizado o al producto que se comercialice.

La división económica clásica se estructura de la siguiente manera:

- **Sector primario:** También denominado sector agrícola, el cual incluye las actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola) y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.
- **Sector secundario:** La característica principal de este sector es que de él forman parte todos los procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del sector primario. El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como la minería, la construcción, los textiles, entre otros.
- **Sector terciario:** El tercer sector económico es el de prestación de servicios e incluye las actividades que ofrecen o prestan algún tipo de servicios a la comunidad y/o a las empresas. Algunas de las actividades que encontramos en este sector son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas entre otros.

El sector de servicios o sector terciario se compone de las áreas de la economía tales como:

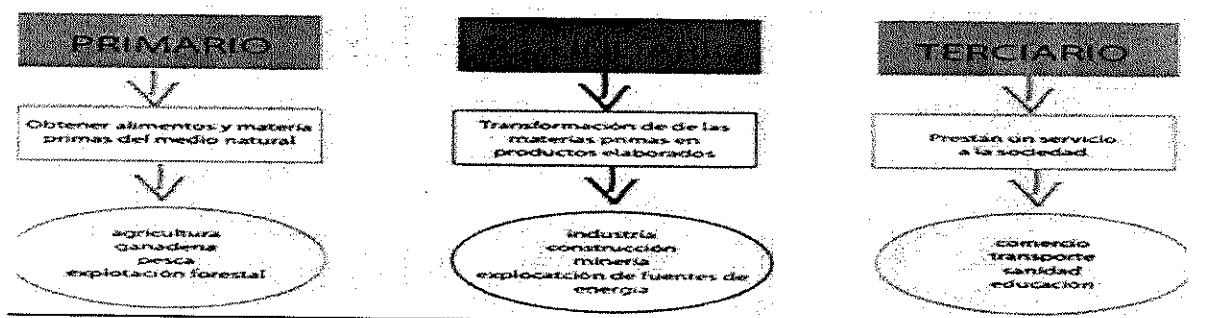
- Comercio al por mayor y al por menor
- Transporte y almacenamiento
- Alojamiento y servicios de comida
- Información y comunicaciones
- Actividades financieras y de seguros
- Actividades inmobiliarias
- Actividades profesionales, científicas y técnicas
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- Educación
- Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
- Actividades artísticas de entretenimiento y recreación

- Otras actividades de servicios personales
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio
- Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales

El servicio económico al cual pertenece la necesidad actual de la entidad es al sector terciario o de servicio, siendo uno de los sectores más dinámicos dada su importancia como proveedor de insumos esenciales en la producción de la mayoría de los productos e incluso para la prestación de otros servicios. Dicha situación es generada por: la externalización de servicios al interior de la manufactura, el surgimiento de productos financieros y la mayor cobertura de servicios universales en educación y salud. Adicionalmente, este sector se caracteriza por no producir y/o transformar ninguna materia prima, ya que genera una serie de actividades, entre las cuales se pueden resaltar algunas como las de comunicaciones, servicios sociales, turismo, hotelería, ocio, cultura, espectáculos, educación, actividades relacionadas con consultoría en programas de informática, telefonía fija y celular, empresas de publicidad, transporte, etc.

Para el presente análisis del contexto económico, las fuentes principales que se utilizarán serán las cifras oficiales publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – en adelante DANE –, que es la entidad oficial legalmente encargada de la recolección, procesamiento y publicación de los resultados de las operaciones estadísticas; de igual forma, se tomará la información publicada por el Banco de la República, que en su portal web cuenta con un apartado dedicado a replicar de forma más concreta la información del DANE y Cámaras de Comercio o Asociaciones especializadas (Camacol, Acopi, Fenalco por ejemplo) según la disponibilidad de la información.

De forma complementaria también se podrá hacer uso de información proveniente de informes de entidades de reconocida idoneidad académica e investigativa como Fedesarrollo, la ANDI y organizaciones como la OCDE y el BID, entre otros.



Por lo tanto y como lo apunta la Comisión Económica para América Latina (CEPAL):

“La concepción que parece más adecuada y cuyos alcances prácticos es conveniente explicar es la que concibe el servicio como un producto que, por lo general, se consume en el mismo proceso de su producción, es decir, el servicio se produce en el momento en que se “presta” y, en consecuencia, el tiempo de circulación se reduce a cero” y que además es “el valor agregado que aporta directamente a otros sectores o a la producción de bienes de otros sectores”. (Romero, 2004)

A continuación, se listan las agremiaciones y asociaciones relacionadas con el sector:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
--	--	---

En el sector de la construcción, existen diferentes asociaciones que realizan un papel primordial con el objeto de impulsar su desarrollo, producción y comercialización. Los gremios y asociaciones que participan en el sector son:

Sociedad Colombiana de Ingenieros La Sociedad Colombiana de Ingenieros, SCI,

fundada el 29 de mayo de 1887, con personería jurídica concedida el 8 de mayo de 1896 y declarada por la Ley 46 de 1904 como Centro Consultivo del Gobierno Nacional, es una corporación sin ánimo de lucro, de carácter académico, científico y gremial, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería

Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos ACIEM

trabaja por el crecimiento integral del Ingeniero y el desarrollo tecnológico y profesional, a través del ejercicio idóneo y competente de todas las especialidades de la Ingeniería, con el fin de contribuir al bienestar de la comunidad y a la toma de decisiones de trascendencia nacional para el beneficio del país.

Asociación de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC

Contribuir al desarrollo profesional, mediante la elaboración e implementación de proyectos académicos, sociales y económicos tendientes al mejoramiento moral y material de los asociados.

Intermediación laboral y Mercadeo de servicios profesionales de la asociación ante las empresas privadas y públicas.

Realizar talleres y cursos de actualización en áreas de la Ingeniería Civil, para mejorar la eficiencia y la eficacia de los asociados.

Formar alianzas estratégicas con los gremios y las Asociaciones profesionales.

Generación, elaborar, gestionar e implementar proyectos productivos, en alianza con entidades territoriales que permitan contribuir al desarrollo sostenible municipal y regional; protegiendo el medio ambiente y la calidad de vida de las comunidades.

Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI

La CCI es una asociación gremial empresarial que promueve el desarrollo socioeconómico a través de una infraestructura moderna y eficiente, defiende la institucionalidad, los principios éticos y la transparencia, busca el equilibrio en las relaciones contractuales, propende por el fortalecimiento de las empresas que intervienen en la cadena de valor y su recurso humano, e influye notoriamente en el diseño, construcción e implementación de las políticas públicas relacionadas con el sector.

Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL

Representar y articular la cadena de valor de la construcción e impulsar su desarrollo competitivo y el progreso de Colombia.

Régimen jurídico: Tanto el presente proceso, como el futuro contrato que se suscriba como consecuencia de este,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

se registrarán en lo pertinente, por el ordenamiento Constitucional, el régimen jurídico determinado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia y lo establecido en el presente pliego.

Así mismo, se verificó la herramienta MAE (Modelo de Abastecimiento Estratégico) de Colombia Compra Eficiente, encontrando los siguientes datos:

Estos son el principal objetivo de la entidad para garantizar el servicio requerido.

No.	SECTOR	Marcar con una "X"
1	Sector primario o sector agropecuario	
2	Sector secundario o sector industrial	
3	Sector terciario o sector de servicios	X

No.	SUB SECTOR	Marcar con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	X
8	Mínero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración Pública	
12	Otros	

De acuerdo con el clasificador de Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) Versión 14, el presente proceso se encuentra enmarcado dentro de los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
81101500	81 (Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología.)	10 (Servicios Profesionales de Ingeniería.)	15 (Ingeniería Civil)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

80101600	80 (Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos.)	10 (Servicios de Asesoría de Gestión.)	16 (Gerencia de Proyectos.)
----------	--	--	-----------------------------

Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJldjoiOTNiY2MyZmUtZWVlMjY0NmY4LWJlMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLT0NTeINDIkMC04Y2NiLTc5ZDVIM2Q4YzEiZSIsImMiOiR9>

De acuerdo con la Clasificación Internacional Industrial Uniforme – CIIU Revisión 4, adaptada para Colombia, en adelante CIIU Rev. 4 A.C corresponden a:

7112 actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Esta clase incluye:

La prestación de servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. Se incluyen las siguientes actividades:

- El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.
- La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera.
- Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos.
- Los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial.

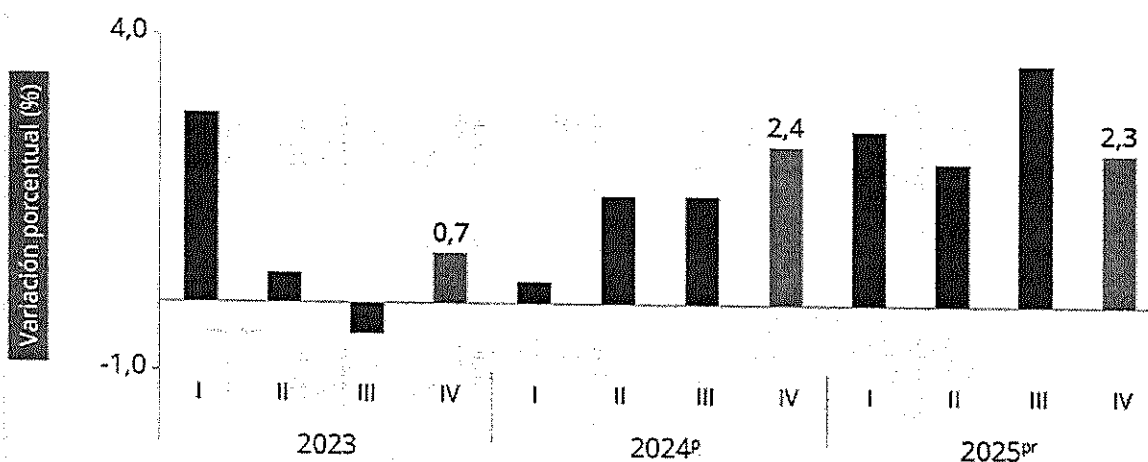
2. ANÁLISIS VARIABLES ECONÓMICAS

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral¹¹

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹

2023-I / 2025^{pr} - IV



Construcción

Para el año 2025^{pr}, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024^p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024^p.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil

¹¹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>

crece 6,3%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5

Fuente: DANE, PIB_T

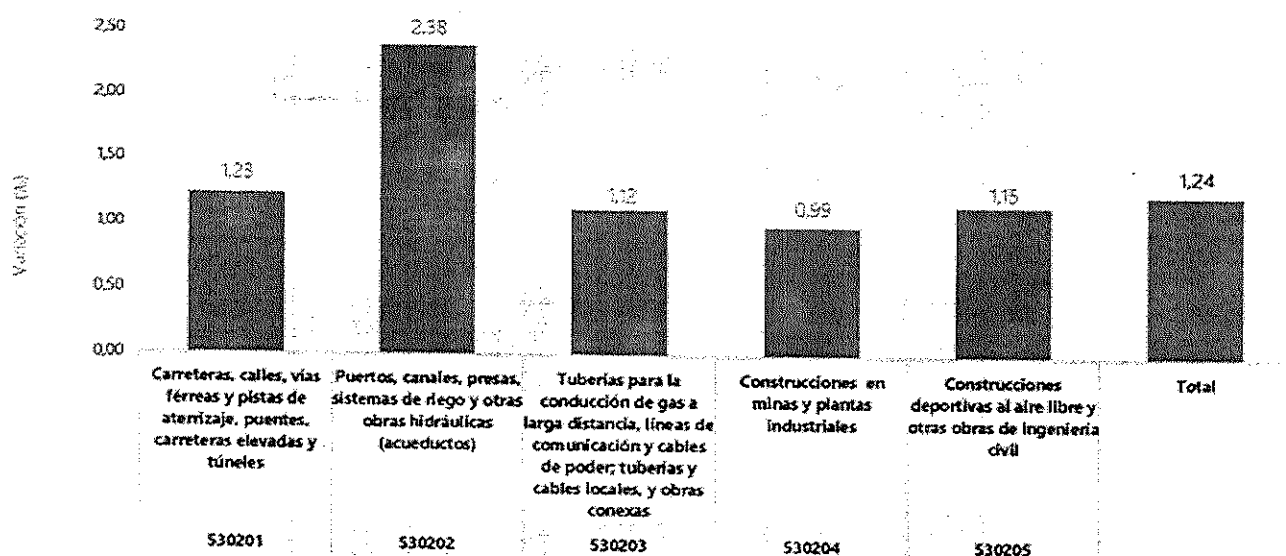
En conclusión, el comportamiento del sector construcción durante 2025 refleja una contracción general del 2,8% frente a 2024, con especial incidencia en la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales, así como en las actividades especializadas asociadas al mantenimiento e intervención física de inmuebles. Este panorama evidencia una desaceleración del mercado que puede incidir en la disponibilidad de contratistas, mano de obra y dinámica de precios del sector.

No obstante, para un proceso orientado al mantenimiento de unidades operativas como jardines infantiles, Centros Crecer, centros de juventud y demás equipamientos sociales, este contexto representa una oportunidad para adelantar procesos contractuales competitivos, con mayor participación de oferentes especializados en adecuaciones locativas, reparaciones menores, mantenimiento preventivo y correctivo.

En ese sentido, resulta pertinente impulsar la contratación de estas intervenciones, orientadas a conservar la infraestructura existente, mejorar condiciones de seguridad, funcionalidad y habitabilidad, así como garantizar la continuidad en la prestación de los servicios sociales dirigidos a niños, niñas, jóvenes y población prioritaria. De igual forma, este tipo de inversiones contribuye a dinamizar actividades económicas del sector construcción enfocadas en obras de menor escala y mantenimiento institucional.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)- febrero de 2026²

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Febrero 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

² <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/bol-ICOCIV-feb2026.pdf>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En febrero de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 1,24%, en comparación con enero de 2026. Una de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicó por encima del promedio nacional (1,24%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (2,38%).

Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (1,23%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (1,15%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (1,12%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,99%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2)

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.

Total nacional

Febrero 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	1,23	0,69
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	2,38	0,13
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	1,12	0,21
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,99	0,09
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	1,15	0,11
Total		100	1,24	1,24

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar febrero de 2026 con enero de 2026, las mayores variaciones se evidenciaron en: Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (2,54%), Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (2,23%) y Tuberías de larga distancia (1,75%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones se encontraron en: Pistas de aterrizaje (0,71%), Centrales eléctricas (0,75%) y Cables locales y obras conexas (0,87%). (Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Total nacional

Febrero 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)		Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026	
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	1,25	0,61	
53212	Ferrocarriles	0,58	1,35	0,01	
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,71	0,01	
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,96	0,02	
53222	Túneles	3,09	1,22	0,04	
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	2,54	0,11	
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	1,13	0,01	
53233	Represas	0,03	1,62	0,00	
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	2,23	0,02	
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	1,75	0,05	
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,88	0,04	
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	1,25	0,08	
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,87	0,05	
53261	Construcciones en minas	4,91	1,20	0,06	
53262	Centrales eléctricas	4,58	0,75	0,03	
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	1,19	0,03	
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	1,13	0,08	
Total		100,00	1,24	1,24	

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en febrero de 2026, las mayores variaciones de precio con respecto a enero de 2026 se presentaron en: mano de obra (3,76%), transporte (2,05%) y maquinaria (1,49%): (Anexo 6).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos

Total nacional

Febrero 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	0,20	0,11
Herramienta Menor	2,14	0,40	0,01
Maquinaria	12,71	1,49	0,18
Equipos	6,18	1,27	0,07
Mano de obra	16,89	3,76	0,69
Transporte	8,89	2,05	0,18
Equipos especiales para obra	1,89	0,84	0,02
Total	100,00	1,24	1,24

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En febrero de 2026, la variación año corrido del ICOCIV fue 3,67%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional (3,67%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (5,09%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (4,10%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (3,89%). Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (3,47%) y Construcciones en minas y plantas industriales (2,95%). (Anexo 2).

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.

**Total nacional
Febrero 2026**

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)		Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2026	
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	3,47	1,95	
530202	Puentes, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	5,09	0,29	
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	4,10	0,78	
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	2,95	0,28	
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	3,89	0,37	
Total		100	3,67	3,67	

Fuente: DANE, ICOCIV.

En conclusión, las variaciones registradas en febrero de 2026 por el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), con un incremento mensual de 1,24% y una variación año corrido de 3,67%, evidencian una tendencia alcista en los costos asociados al sector construcción, especialmente en componentes determinantes como mano de obra (3,76%), transporte (2,05%) y maquinaria (1,49%). Estos factores impactan de manera directa la ejecución de actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de infraestructura física.

Para un proceso contractual orientado al mantenimiento de unidades operativas como jardines infantiles, Centros Crecer, centros de la juventud y demás equipamientos sociales, este comportamiento del mercado justifica la necesidad de adelantar oportunamente los procesos de contratación, con el fin de mitigar riesgos derivados del incremento progresivo de precios y asegurar condiciones económicas favorables para la entidad.

Así mismo, resulta necesario estructurar presupuestos acordes con la realidad del sector, considerando los mayores costos en mano de obra especializada, transporte de materiales y uso de equipos, elementos esenciales en intervenciones locativas, reparaciones hidrosanitarias, cubiertas, pintura, adecuaciones eléctricas y demás actividades requeridas para conservar en óptimas condiciones estos espacios. En consecuencia, la ejecución del proceso permitirá garantizar la continuidad de los servicios sociales, mejorar la seguridad y funcionalidad de las instalaciones, y proteger la infraestructura pública destinada a la atención de población prioritaria.

Principales indicadores del mercado laboral – Febrero de 2026³

³ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-feb2026.pdf>

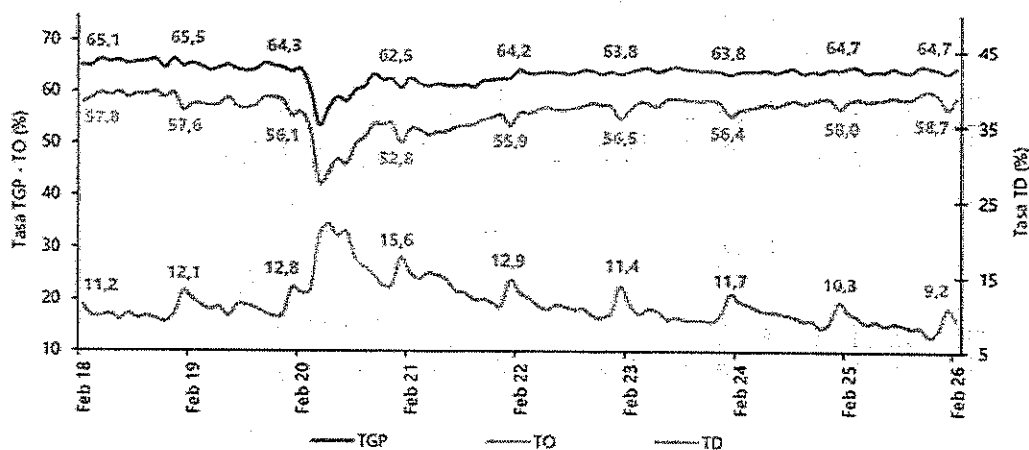


ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD
BOLÍVAR



ESTUDIO DE SECTOR

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2018 - 2026)

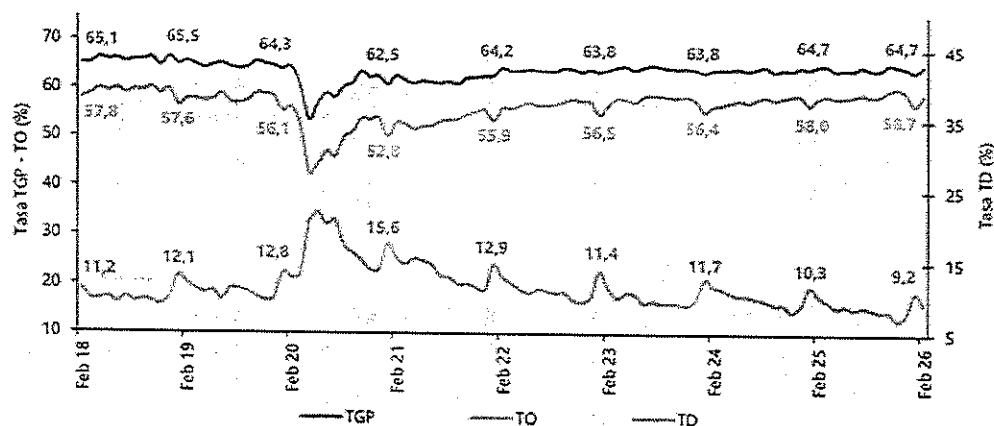


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Total nacional mensual

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad, mes febrero 2026

En el mes de febrero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.094 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Febrero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.469	24.094	100	624	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.749	1.998	8,3	250	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.860	3.094	12,8	244	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.892	2.081	8,6	189	0,8
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	541	691	2,9	149	0,6
Industrias manufactureras	2.579	2.716	11,3	137	0,6
Información y comunicaciones	351	447	1,9	96	0,4
Actividades financieras y de seguros	450	475	2,0	25	0,1
Actividades inmobiliarias	250	268	1,1	18	0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.753	1.758	7,3	5	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.096	4.101	17,0	5	0,0
Construcción	1.693	1.655	6,9	-38	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.500	1.811	7,5	311	1,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.359	2.996	12,4	-363	-1,5

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional, mes febrero 2026

En febrero de 2026, Obrero, empleado particular y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,3 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Febrero (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.469	24.094	100	624	
Obrero, empleado particular	10.077	10.607	44,0	530	2,3
Patrón o empleador	573	678	2,8	105	0,4
Empleado doméstico	712	769	3,2	58	0,2
Jornalero o Peón	622	674	2,8	52	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	505	514	2,1	10	0,0
Obrero, empleado del gobierno	941	913	3,8	-28	-0,1
Trabajador por cuenta propia	10.029	9.928	41,2	-101	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

En conclusión, los indicadores laborales de febrero de 2026 reflejan una mejora en el mercado de trabajo nacional, evidenciada en la reducción de la tasa de desocupación al 9,2% y en el aumento de la tasa de ocupación al 58,7%, frente al mismo periodo de 2025. Así mismo, el crecimiento del empleo en sectores como actividades profesionales, científicas, técnicas, servicios administrativos, administración pública, educación y salud, demuestra una mayor dinámica económica y disponibilidad de talento humano para actividades operativas y técnicas.

Para un proceso orientado al mantenimiento de unidades operativas como jardines infantiles, Centros Crecer, centros de la juventud y demás equipamientos sociales, este comportamiento resulta favorable, toda vez que amplía la oferta de mano de obra calificada y no calificada requerida para labores de mantenimiento preventivo y correctivo, adecuaciones locativas, servicios técnicos especializados y actividades complementarias de apoyo logístico y administrativo.

En este sentido, las condiciones actuales del mercado laboral permiten prever una mayor capacidad de respuesta por parte de contratistas y proveedores, favoreciendo la concurrencia en los procesos de selección y la ejecución oportuna de las intervenciones necesarias. En consecuencia, adelantar este proceso contractual contribuirá no solo al mejoramiento físico y funcional de la infraestructura social, sino también a la generación de empleo y dinamización económica local.

1.1 Variación del SMLMV

Ante un incremento del salario mínimo, las empresas disminuyen el empleo formal no calificado, y en un esfuerzo por reducir sus costos de producción, incrementan el uso de maquinaria y equipo (automatización), así como de trabajadores informales. (Fuente <https://uba.banrep.gov.co/htmlcommons/SeriesHistoricas/mercado-laboral.html>)

31/12/2006	408.000,00	47.700,00
31/12/2007	433.700,00	50.800,00
31/12/2008	461.500,00	55.000,00
31/12/2009	496.900,00	59.300,00
31/12/2010	515.000,00	61.500,00
31/12/2011	523.600,00	63.600,00
31/12/2012	566.700,00	67.800,00
31/12/2013	589.500,00	70.500,00
31/12/2014	616.000,00	72.000,00
31/12/2015	644.350,00	74.000,00
31/12/2016	689.455,00	77.700,00
31/12/2017	737.717,00	83.140,00
31/12/2018	781.242,00	88.211,00
31/12/2019	828.116,00	97.032,00
31/12/2020	877.803,00	102.854,00
31/12/2021	908.526,00	106.454,00
31/12/2022	1.000.000,00	117.172,00
31/12/2023	1.160.000,00	140.606,00
31/12/2024	1.300.000,00	162.000,00
31/12/2025	1.423.500,00	200.000,00
31/12/2026	1.750.905,00	249.095,00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
--	--	---

El aumento del salario mínimo en Colombia trae consigo el incremento de los costos laborales, y en consecuencia influye en los costos de fabricación de productos o prestación de servicios, de hecho, la mano de obra es el principal costo de las empresas. Esta variable afecta el valor del contrato, sobre todo cuando en él, se involucra mano de obra para su ejecución.

Por otra parte, de acuerdo al Banco Mundial, en su informe “Global Economic Prospects⁴”, *La economía mundial ha mostrado una gran resiliencia frente al aumento de los vientos en contra del comercio internacional. El ritmo de crecimiento del último año, más rápido de lo esperado, marcó una recuperación de la recesión de 2020 sin precedentes en las últimas seis décadas. No obstante, las economías de mercados emergentes y en desarrollo quedaron rezagadas. Este año, se proyecta que el crecimiento global disminuirá, en parte porque las empresas reducen la acumulación de inventarios y debido a la materialización de los efectos de los aranceles al comercio exterior. En este contexto, generar empleo para los 1,2 mil millones de jóvenes que alcanzarán la edad de trabajar en 2035 en las economías de mercados emergentes y en desarrollo será más desafiante. La mejora del entorno comercial, el alivio de las restricciones de financiamiento y la mitigación de los riesgos climáticos, junto con reformas domésticas que promuevan la diversificación del comercio, el fortalecimiento de los marcos de política macroeconómica y la eliminación de los cuellos de botella estructurales, serán esenciales para catalizar la inversión, sostener el crecimiento y fomentar una creación de empleo sostenida.*

Perspectiva de Crecimiento Sector Construcción

Crecimiento económico y entorno macro.

De acuerdo con la información publicada por Camacol, Para el 2026 ⁵ dentro de las reflexiones finales podemos observar que en 2025, la economía mundial presenta una desaceleración general y alta incertidumbre, influenciada por tensiones geopolíticas, inflación persistente y restricciones fiscales. Aunque se espera una leve recuperación desde 2026, el crecimiento sigue limitado por el bajo desempeño de economías avanzadas y la moderación de China.

En América Latina y el Caribe el crecimiento continúa siendo moderado, afectado por problemas estructurales como informalidad y debilidad fiscal. En Colombia, se proyecta un crecimiento de 2,5% para 2025, impulsado por el consumo, aunque persisten retos fiscales e inflacionarios.

A nivel sectorial, las edificaciones siguen siendo el segmento más rezagado de la economía, con nueve trimestres consecutivos de contracción y altos niveles de desempleo, agravados por la reducción de la inversión pública en vivienda. Esto limita la recuperación del sector y su aporte al crecimiento económico.

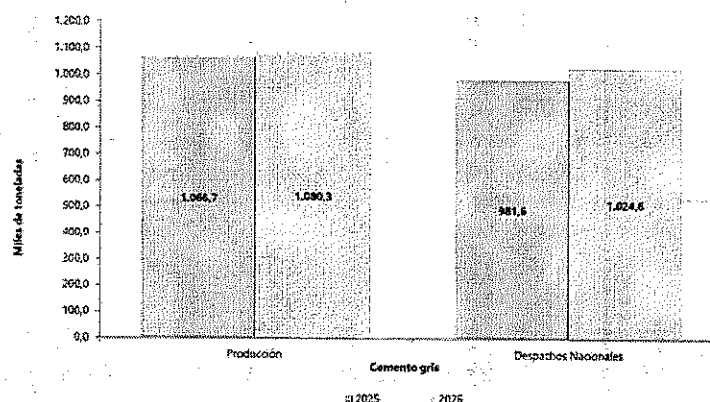
⁴ <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#overview>

⁵

<https://camacol.co/sites/default/files/descargables/Tendencias%20de%20la%20Construcci%C3%B3n%20y%20Prospectiva%20Edificadora%202025.pdf>

Producción de Cemento Gris – febrero de 2026

Gráfico 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas)
Total nacional
Febrero (2025 – 2026*)

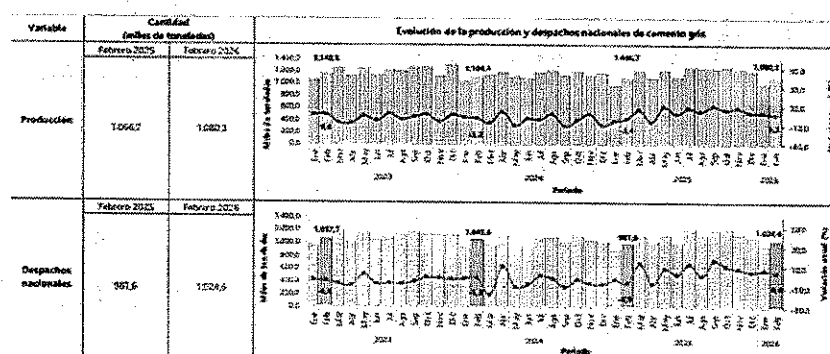


Fuente: DANE, ECG.

Resultados anuales

En febrero de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.080,3 miles de toneladas, lo que representó una variación de 1,3% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.024,6 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 4,4% frente a febrero de 2025 (Anexo 1).

Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)
Total nacional
Enero (2023) - febrero (2026*)

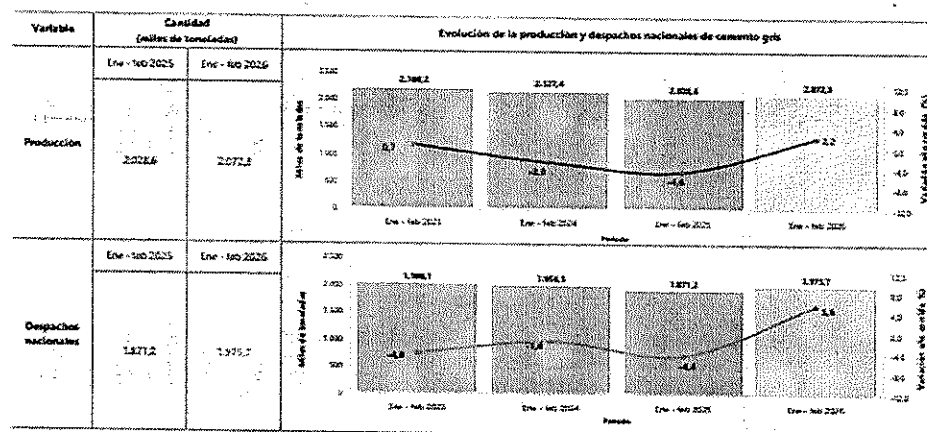


Fuente: DANE, ECG.

Resultados año corrido

En el período enero – febrero 2026 la producción de cemento gris alcanzó los 2.072,3 miles de toneladas, presentando un aumento de 2,2% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 1.975,7 miles de toneladas dando como resultado una variación positiva de 5,6% con respecto al periodo enero - febrero 2025 (Anexo 1).

Tabla 2. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación año corrido)
Total nacional
Enero – febrero (2023 – 2026^P)



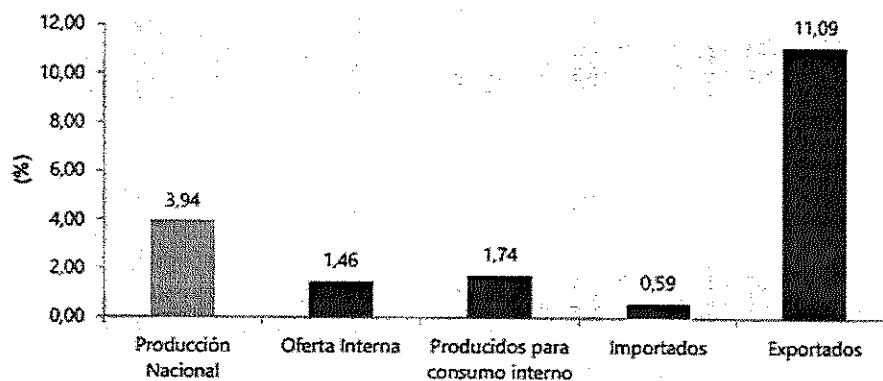
Fuente: DANE, ECG.

Índice de Precios del Productor – marzo de 2026 ⁶

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP

Índice total

Marzo 2026pr



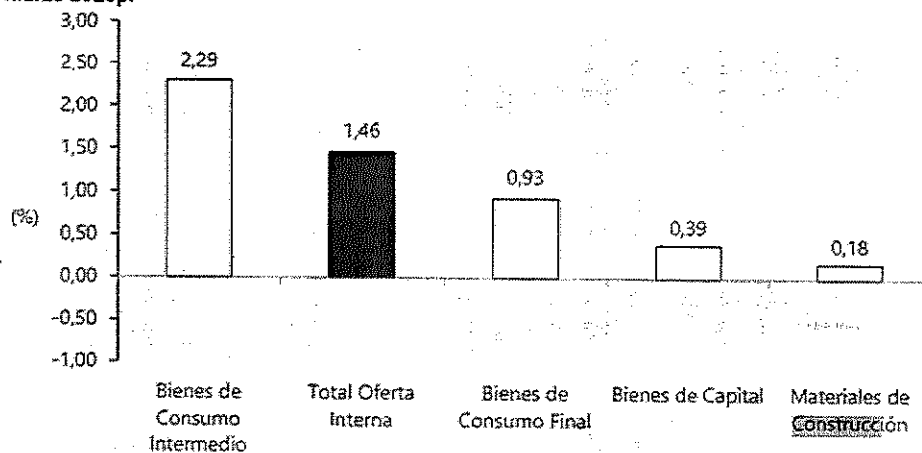
Fuente: DANE-IPP

Variación mensual por uso o destino económico (CUODE) (Marzo de 2026 frente a febrero de 2026)

Durante el mes de marzo la mayor variación positiva se presentó en Bienes de Consumo Intermedio (2,29%), mientras que los Materiales de Construcción presentaron la menor variación positiva (0,18%).

Gráfico 6. Variación mensual CUODE - TOTALES

Marzo 2026pr



Fuente: DANE-IPP

⁶ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPP/bol-IPP-mar2026.pdf>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
--	--	---

2.2. PERSPECTIVA TÉCNICA

La interventoría, está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

La Interventoría, si bien es cierto, es una práctica que se enfoca al seguimiento de estudios, proyectos y diseños, su principal marco de acción y de hecho el primero que se generó, es hacia el control de los proyectos de construcción. Por esta razón, en las cuentas nacionales se contabiliza como parte de las inversiones que realiza tanto el sector público como el privado, en el sector de la construcción.

Dentro del sector de los servicios hay una pequeña participación de los servicios llamados de Interventoría. Uno de los principales productos del sector de servicios sociales se refiere a la Interventoría para clientes institucionales o asesoría en proyectos condicionados a licitaciones públicas o concursos de méritos, en la que se utilizan como criterios de selección la experiencia, la capacidad intelectual y la organización de los proponentes, según sea el caso.

En el ámbito comercial, la Interventoría interviene en el desarrollo de un contrato o de una orden, llámese de servicios, obra, trabajo, compra, suministro, etc., que se ejerce a partir de la firma y perfeccionamiento de este, hasta la liquidación definitiva.

El objetivo fundamental de la Interventoría es proporcionar recomendaciones viables e implantar medidas apropiadas para aminorar los riesgos que puedan presentarse.

En el marco del Artículo 32 Numeral 2 de la Ley 80 de 1993 se expresa: "Son contratos de interventoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, pre factibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión; interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos".

La Interventoría difiere de los bienes tradicionales en términos de producción, distribución y estructura de costos. En primer lugar, los servicios de Interventoría se caracterizan por ser intensivos en mano de obra calificada. En segundo lugar, los servicios se consumen mayoritariamente en el sitio de producción; en tercer lugar, no generan inventarios; en cuarto lugar, son de carácter intangible, y, en quinto lugar, los servicios se caracterizan por altas tasas de innovación y cambio tecnológico.

La interventoría se puede realizar en diferentes frentes a saber:

- Interventoría Técnica.
- Interventoría Administrativa.
- Interventoría Financiera.
- Interventoría Legal.
- Interventoría Social.
- Interventoría Ambiental.

Los productos que genera cada uno de los diferentes tipos de Interventoría, se reflejan en informes de avance que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
--	--	---

incluyen aspectos como seguimiento a los cronogramas, verificación de calidades de materiales, cumplimiento de normas de seguridad industrial - salud en el trabajo y normas ambientales, cumplimiento de compromisos contractuales, etc.

Entre las técnicas de Interventoría que deben aplicarse para la realización de sus actividades, son relevantes las siguientes:

- Revisión y verificación documental.
- Indagación y entrevistas.
- Evaluación de procesos y procedimientos.
- Visitas de campo.
- Evaluación cuantitativa y cualitativa de productos.

Corresponderá al interventor controlar, exigir, y verificar la ejecución de la obra, velando por los intereses de la entidad atendiendo criterios de menor costo, menor tiempo y mayor calidad. Para el manejo técnico, administrativo, jurídico y financiero del contrato de obra, procedimientos y metodología de la entidad referentes al manejo, trámite y cumplimiento de las actividades durante la ejecución y liquidación del contrato. El interventor constatará su legalización, verificará su amparo presupuestal, conocerá y accederá a los documentos inherentes a su realización y verificará la aprobación de las garantías que correspondan.

La Interventoría será responsable de velar por el cumplimiento de los Programas de Diseño y Ejecución de Obra, y de ejercer un control sobre los Costos del Proyecto en forma tal, que los pagos por servicios profesionales, suministros de materiales, alquiler de equipos e impuestos de ley por parte del Contratista, sean oportunos y transparentes.

Para dar cumplimiento al objeto, el contratista deberá tener en cuenta las especificaciones de los productos y servicios a adquirir por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno establecidas en la Ficha Técnica. Según Colombia Compra Eficiente "El UNSPSC es un sistema que clasifica bienes y servicios. Esto implica que la entidad debe organizar sus adquisiciones requeridas bajo un esquema de orientación a la oferta y demanda y teniendo en cuenta aspectos relevantes dentro de su análisis del sector.

No.	DEFINICION	Marcar con una "X"	
		SI	NO
1	El servicio y los bienes tiene proveedores en la ciudad de Bogotá	X	
2	La prestación es periódica	X	
3	Requiere un servicio adicional (garantías técnicas, servicios de post venta, capacitaciones, etc)	X	
4	El bien y servicio puede ser suministrado por un extranjero	X	
5	El bien, o servicio puede ser suministrado por etapas	X	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

No.	DEFINICION	Marcar con una "X"	
		SI	NO
6	Tanto el plazo como la forma de pago inciden en el valor comercial del Servicio	X	
7	El lugar de la prestación del servicio es en las instalaciones de la las sedes relacionadas en la necesidad	X	

2.3. ANÁLISIS NORMATIVO

El contratista deberá cumplir con las normas técnicas particulares que se relacionan a continuación en su versión más reciente, y las demás normas acorde al objeto de la contratación, que se relacionan en la ficha técnica.

Constitución Política: PREÁMBULO, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana decreta.

Código Civil Colombiano: Comprende las disposiciones legales sustantivas que determinan especialmente los derechos de los particulares, por razón del estado de las personas, de sus bienes, obligaciones, contratos y acciones civiles comerciales.

Ley 80 de 1993: Estatuto General de la Contratación Estatal

Ley 1150 de 2007: Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993

Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción, por medio del cual su función son los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las actividades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del contrato del objeto contratado. A través de un supervisor o un interventor según corresponda.

Decreto 1082 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional

Decreto 1860 de 2021: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
--	--	---

NSR10: Norma sismo resistente 2010

Decreto 4170 de 2011: “Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, se determinan su objetivo y estructura”.

Resolución 472 de 2017: Por medio de la cual se reglamenta Por la cual se reglamenta “la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones”

Decreto 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Decreto Distrital 101 de 2010: “Por medio de cual se fortalece institucionalmente a las Alcaldías Locales”

Por otra parte, los partícipes del sistema de compras y contratación pública deben conocer y aplicar las normas del nivel nacional y territorial en la ejecución de obras públicas, respecto a los siguientes aspectos:

- Licencias y obligaciones ambientales.
- Licencias urbanísticas y cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial.
- Normas de protección del patrimonio histórico y cultural. • Asuntos relativos al desarrollo territorial
- Asuntos tributarios.
- Movilidad.
- Servicios públicos domiciliarios.
- Manejo de comunidades

Nota 1: El futuro contratista deberá dar cumplimiento a la normatividad nacional vigente, así como a las especificaciones y estándares internacionales que correspondan, a pesar de que los mismos no se encuentren citados en este documento.

Nota 2: Es de aclarar que el desconocimiento de la ley no exime de su responsabilidad y aplicabilidad, por tal motivo, la normatividad que no se encuentre mencionada en esta sección y que sea pertinente para el proceso y futuro contrato, será de obligatorio cumplimiento.

¿QUIÉN VENDE?

Para el caso en particular, de acuerdo con el objeto a contratar, los posibles oferentes del presente proceso de contratación son todas aquellas Personas Jurídicas cuya actividad comercial u objeto social comprenda entre otros: obras de ingeniería civil, consultoría, interventoría de bras de ingeniería civil.

La industria de la construcción es una de las más influyentes en la economía de los países, ya que involucra más de un sector y está compuesta por un gran número de actividades, en las que se encuentran: desde los proveedores de materias primas, los fabricantes de productos terminados o intermedios, los distribuidores que se encargan de la comercialización de los productos, los constructores que se encargan de la materialización de las obras civiles de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

inmuebles residenciales, comerciales o de grandes obras de infraestructura y los que ofrecen el servicio de consultoría e inventoría.

La producción de materiales para la construcción en Colombia también comprende el sector minero nacional, siendo una de las principales ramas de la actividad. Es importante resaltar el aporte de los materiales para la construcción en cuanto al valor económico de la producción, como lo es la incidencia social. Colombia durante los últimos diez años, se ha convertido en un exportador de materiales de construcción, ya que es un país en el que los recursos naturales son exuberantes, ubicándose en el segundo puesto en Latinoamérica en reservas de arcilla de óptima calidad, posicionándose en el cuarto productor de mármol y el sexto productor de piedra coralina.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

En un proceso de contratación pública, es crucial garantizar la transparencia y la equidad, promoviendo la libre concurrencia de todos los interesados en contratar con el Estado. Este principio busca maximizar las ventajas económicas que la competencia del mercado puede ofrecer, evitando restricciones no autorizadas que limiten la participación de potenciales proponentes. Sin embargo, para fines del cumplimiento la entidad pública en términos del decreto 1082 de 2015 debe establecer condiciones que aseguren que los participantes cuenten con la capacidad financiera y organizacional adecuada para cumplir con el objeto del contrato.

En razón de ello, estas condiciones deben ser razonables y proporcionales, basadas en un análisis sectorial y la naturaleza del contrato, para no restringir injustificadamente el acceso al proceso de selección. En este contexto, se requiere que los proponentes presenten un Certificado de Registro Único de Proponentes vigente y en firme, que incluya indicadores de capacidad financiera, como la liquidez, el endeudamiento y la razón de cobertura de intereses, reflejando su salud financiera.

El análisis financiero, centrado en estos indicadores, nos permitirá como entidad contratante seleccionar al proponente que, con su solidez financiera y estructura organizacional, garantice el éxito en la ejecución del contrato y la entrega eficiente de los bienes y servicios requeridos. La capacidad financiera debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza, forma de pago, plazo, complejidad, riesgo y valor del contrato, y debe basarse en estudios sectoriales, siguiendo la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" de la Agencia.

En cuanto a la capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable, aquí se encuentran la rentabilidad del patrimonio y del activo.

En este sentido, el proponente debe acreditar mediante el Registro Único de Proponentes, los siguientes índices de la capacidad financiera, de acuerdo con lo previsto en el Decreto No. 1082 de 2015 y de conformidad con los índices que estimo el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, lo anterior, basados en el análisis del sector realizado por la entidad.

3.1 INDICADORES FINANCIEROS

IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del presente proceso de contratación, es el siguiente; una vez verificado el servicio a contratar, teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y la información publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI) se obtienen el/los siguientes códigos:

CAPACIDAD FINANCIERA

Dado que en el proceso de contratación la entidad debe establecer requisitos habilitantes relacionados con la capacidad financiera de los oferentes teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Requisitos habilitantes contenidos en el RUP**, numerales 3. “Capacidad Financiera” y 4. “Capacidad Organizacional”.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha realizado un análisis de los indicadores financieros de empresas del sector que se relaciona a continuación:

CRITERIOS		1	2	3	4	5	6	7	VALOR REFERENCIAL		
#	INDICADOR FINANCIERO	SMG INGENIEROS S.A.S	CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S	CONSTRUSUCLOS DE COLOMBIA S.A.S	GEOSING S.A.S	SHM INGENIERIA S.A.S	INGENIERIA GESTION VAL. COLOMBIA POR ACCIONES S.A.S	VICAVI ZOMAC S.A.S	VALOR REFERENCIAL	DESVIACIÓN 2	% DISPERSIÓN 2
INDICADOR FINANCIERO	Razón Corriente o Índice de liquidez	5,35	35,32	8,67	3,26	2,02	1,76	3,20	3,45	2,59	0,74
	Razón de endeudamiento	0,19	0,30	0,36	0,49	0,45	0,59	0,30	0,57	0,99	0,20
	Cobertura de Intereses	10,00	429,19	51,20	1,10	2,98	0,22	5,00	0,48	18,04	2,92
	Rentabilidad del Patrimonio	0,31	0,15	0,23	0,11	0,13	0,12	0,21	0,15	0,09	0,34
	Rentabilidad del Activo	0,25	0,12	0,15	0,06	0,07	0,04	0,22	0,14	0,05	0,44
MEDIA GEOMETRICA		3,49	0,27	6,49	0,73	0,08					

Así mismo, se analizó Entidades públicas con procesos cuyo objeto es similar, así:

CRITERIOS		GOBERNACION DEL HUILA	GOBERNACION DE BOLIVAR	MUNICIPIO DE MONTERIA	ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	ALCALDIA DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	VALOR REFERENCIAL		
#	ENTIDAD						PROMEDIO MEDIA GEOMETRICA 2	DESVIACIÓN 2	% DISPERSIÓN 2
	No. Deproceso	SECMCN0007-25	CMA-SI-001-2025	CMA-SIM-035-2024	CM-001-2024	CMA-SDS-001-2024			
INDICADOR FINANCIERO	Razón Corriente o Índice de liquidez	1,60	1,30	1,30	1,60	1,60	1,60	0,00	0,00
	Razón de endeudamiento	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	-	-
	Cobertura de Intereses	1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	#DIV/0!	#DIV/0!
	Rentabilidad del Patrimonio	0,05	0,10	0,10	0,05	0,04	0,05	0,01	0,12
	Rentabilidad del Activo	0,04	0,05	0,05	0,04	0,03	0,04	-	-
MEDIA GEOMETRICA		1,60	0,70	1,00	0,05	0,04			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

ESTUDIO DE SECTOR



Adicional a lo anterior, también se hizo verificación de la información reportada en la Superintendencia de Sociedades (SIIS), encontrando que par el código CIU 7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, encontrando un total de doscientas noventa y seis (296) empresas, a continuación, se muestran los resultados:

Punto de Entrada	Nombre Formulador	NIT	Fecha de Corte	Razón social de la sociedad	Periodo	Activos corrientes totales (Corrientes)	Total de activos no corrientes (No corrientes)	Total de activos (Assets)	Pasivos corrientes totales (Corrientes)	Total de pasivos no corrientes (No corrientes)	Total pasivos (Liabilities)	Patrimonio total (Equity)	Gerencia (pérdida) por actividades de operación (Profits/Losses From Operations)	Costos financieros (Finance Costs)	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	ROE	ROA
Parque-Industria	Estado de	80016974	2024-12-31	INGENIERIA	Periodo Actual	27529300	5887664	33416960	27529300	5887664	33416960	0	2425863	8224	0.90457693	0.2425863	294.97353	0.14402032	0.04261227
Parque-Industria	Estado de	80024349	2024-12-31	COR SA EN PER	Periodo Actual	9595882	3498178	13094060	9595882	3498178	13094060	0	2888	71529	0.87418814	0.28881442	0.00000000	0.00000000	0.00017984
Parque-Industria	Estado de	80021837	2024-12-31	RATIAN HOL	Periodo Actual	23028771	723557	23752328	23028771	723557	23752328	0	1031265	783179	1.18735947	0.01373488	0.24000787	0.02817526	0.02655487
Parque-Industria	Estado de	80030755	2024-12-31	K2 INGENIERIA	Periodo Actual	5089721	4953479	10043200	5089721	4953479	10043200	0	1338132	940001	2.96449942	0.03391420	0.23595857	0.02949291	0.02444726
Parque-Industria	Estado de	81015529	2024-12-31	SERVICIOS A	Periodo Actual	2728247	3878890	6607137	2728247	3878890	6607137	0	5083131	58879	2.00075271	0.48475660	86.4157202	0.24042085	0.13118337
Parque-Industria	Estado de	81133117	2024-12-31	INTEGRAL M	Periodo Actual	3138265	4277114	7415379	3138265	4277114	7415379	0	1807818	386179	4.72012547	0.21832331	0.17713886	0.11063470	0.08672070
Parque-Industria	Estado de	80060776	2024-12-31	RELIABILITY	Periodo Actual	10294271	2201045	12495316	10294271	2201045	12495316	0	347860	203484	2.42828618	0.00001150	0.91721774	0.45398763	0.20051979
Parque-Industria	Estado de	80024927	2024-12-31	TEL SA COLOM	Periodo Actual	10316086	13491169	23807255	10316086	13491169	23807255	0	1540232	437862	1.82744987	0.04804415	0.37913092	0.18544470	0.06277154
Parque-Industria	Estado de	80044031	2024-12-31	ADRIAN PETRI	Periodo Actual	51001340	8500009	59501349	51001340	8500009	59501349	0	1468000	1468000	2.54442221	0.01332564	0.30722010	0.01378601	0.04862887
Parque-Industria	Estado de	80022725	2024-12-31	MATON & S	Periodo Actual	53844491	24930769	78775260	53844491	24930769	78775260	0	1960774	1960774	1.37222029	0.00448152	0.27061023	0.13789282	0.04645737
Parque-Industria	Estado de	80021870	2024-12-31	INZERTEM IM	Periodo Actual	489421	324789	814210	489421	324789	814210	0	427911	111946	1.37222029	0.00448152	0.27061023	0.13789282	0.04645737
Parque-Industria	Estado de	80018070	2024-12-31	FEM INGENIERIA	Periodo Actual	8711784	1211324	9923108	8711784	1211324	9923108	0	113683	28289	1.15557602	0.76688051	1.0514204	0.26007720	0.06780327
Parque-Industria	Estado de	80022670	2024-12-31	PETROSERVIC	Periodo Actual	4280400	10828705	15109105	4280400	10828705	15109105	0	102962	147252	4.14025451	0.01148827	1.2070771	0.12058908	0.08741980
Parque-Industria	Estado de	80020611	2024-12-31	WORLD CO	Periodo Actual	2549957	3491881	6041838	2549957	3491881	6041838	0	1763733	860760	2.35613745	0.00341538	3.3918249	0.24647494	0.12172735
Parque-Industria	Estado de	80028146	2024-12-31	GOC SUCURS	Periodo Actual	791802	835234	1626036	791802	835234	1626036	0	1626036	2.00650068	0.63297939	11.4700801	0.18645079	0.16614919	
Parque-Industria	Estado de	80045019	2024-12-31	PREYSINET	Periodo Actual	11056774	11189012	22245786	11056774	11189012	22245786	0	29001	29001	1.51292041	0.00379089	6.510718913	0.08641018	0.02643263
Parque-Industria	Estado de	80049184	2024-12-31	ADRIAN ENG	Periodo Actual	11507545	24111444	35618989	11507545	24111444	35618989	0	162300	85033	2.26420989	0.06702217	0.480001807	0.010303477	0.088841484
Parque-Industria	Estado de	80002160	2024-12-31	RE INFRAEST	Periodo Actual	18112624	90077254	108189878	18112624	90077254	108189878	0	271282	271282	1.444098827	0.80723384	1.98110000	0.13293772	0.08818294
Parque-Industria	Estado de	80013047	2024-12-31	AGUERO LEO	Periodo Actual	452330	4027197	4479527	452330	4027197	4479527	0	363678	363678	1.31313828	0.71382826	0.364414215	0.020383779	0.07654004
Parque-Industria	Estado de	80152586	2024-12-31	ASESORIA G	Periodo Actual	3003698	3003698	6007396	3003698	3003698	6007396	0	13000	13000	1.31313828	0.300014211	1.31313828	0.245383114	0.17176480
Parque-Industria	Estado de	80021054	2024-12-31	DESARROLLO	Periodo Actual	1573300	3366161	4939461	1573300	3366161	4939461	0	3366161	3366161	0.4077226	0.00000000	0.00000000	0.00000000	0.00000000
Parque-Industria	Estado de	81100256	2024-12-31	INGENIERIA	Periodo Actual	21095640	2095640	23191280	21095640	2095640	23191280	0	23191280	23191280	1.00000000	0.00000000	0.00000000	0.00000000	0.00000000
Parque-Industria	Estado de	80134651	2024-12-31	NETOS LIBRA	Periodo Actual	15473225	4341350	19814575	15473225	4341350	19814575	0	442968	231450	1.713334781	0.00000000	2.00000000	0.20000000	0.1774527
Parque-Industria	Estado de	80013772	2024-12-31	APPLUS HOL	Periodo Actual	13473225	4341350	17814575	13473225	4341350	17814575	0	442968	231450	1.713334781	0.00000000	2.00000000	0.20000000	0.1774527
Parque-Industria	Estado de	80000056	2024-12-31	RAY INGENIERIA	Periodo Actual	18018175	12040200	30058375	18018175	12040200	30058375	0	18018175	18018175	1.713334781	0.00000000	2.00000000	0.20000000	0.1774527
Parque-Industria	Estado de	80000057	2024-12-31	OSPINAS & C	Periodo Actual	22077345	17007110	39084455	22077345	17007110	39084455	0	17007110	17007110	1.713334781	0.00000000	2.00000000	0.20000000	0.1774527
Parque-Industria	Estado de	80000058	2024-12-31	ESTUDIOS T	Periodo Actual	23027028	17007110	40034138	23027028	17007110	40034138	0	17007110	17007110	1.713334781	0.00000000	2.00000000	0.20000000	0.1774527
Parque-Industria	Estado de	80001361	2024-12-31	CONSULTOR	Periodo Actual	2812265	756511	3568776	2812265	756511	3568776	0	3568776	3568776	1.713334781	0.00000000	2.00000000	0.20000000	0.1774527
Parque-Industria	Estado de	80004355	2024-12-31	GOMER COPEN	Periodo Actual	1978129	291562	2269691	1978129	291562	2269691	0	2269691	2269691	1.713334781	0.00000000	2.00000000	0.20000000	0.1774527
Parque-Industria	Estado de	80005951	2024-12-31	AC PROYECT	Periodo Actual	7136372	2269621	9405993	7136372	2269621	9405993	0	9405993	9405993	1.713334781	0.00000000	2.00000000	0.20000000	0.1774527
Parque-Industria	Estado de	80027820	2024-12-31	CONSTRUCION	Periodo Actual	30411821	32726566	63138387	30411821	32726566	63138387	0	63138387	63138387	1.713334781	0.00000000	2.00000000	0.20000000	0.1774527
Parque-Industria	Estado de	80000059	2024-12-31	INTENCIONAL	Periodo Actual	10998010	3498178	14496188	10998010	3498178	14496188	0	14496188	14496188	1.713334781	0.00000000	2.00000000	0.20000000	0.1774527
Parque-Industria	Estado de	80013424	2024-12-31	SUMAPAL PDC	Periodo Actual	8204462	11152170	19356632	8204462	11152170	19356632	0	19356632	19356632	1.713334781	0.00000000	2.00000000	0.20000000	0.1774527
Parque-Industria	Estado de	80017069	2024-12-31	CONSTRUCION	Periodo Actual	20235728	76785042	96920770	20235728	76785042	96920770	0	96920770	96920770	1.713334781	0.00000000	2.00000000	0.20000000	0.1774527
Parque-Industria	Estado de	80024098	2024-12-31	3M PROYECT	Periodo Actual	819785	150270	970055	819785	150270	970055	0	970055	970055	1.713334781	0.00000000	2.00000000	0.20000000	0.1774527
Parque-Industria	Estado de	80025618	2024-12-31	PAV ONSURA	Periodo Actual	628678	150270	778948	628678	150270	778948	0	778948	778948	1.713334781	0.00000000	2.00000000	0.20000000	0.1774527
Parque-Industria	Estado de	80000794	2024-12-31	OPONSULTOR	Periodo Actual	3625252	7402	3625254	3625252	7402	3625254	0	3625254	3625254	1.713334781	0.00000000	2.00000000	0.20000000	0.1774527
Parque-Industria	Estado de	80020728	2024-12-31	GRUPO POS	Periodo Actual	810962	323855	1134817	810962	323855	1134817	0	1134817	1134817	1.713334781	0.00000000	2.00000000	0.20000000	0.1774527
Parque-Industria	Estado de	80014028	2024-12-31	RESUMOS INTE	Periodo Actual	831750	862901	1694651	831750	862901	1694651	0	1694651	1694651	1.713334781	0.00000000	2.00000000	0.20000000	0.1774527
Parque-Industria	Estado de	80002645	2024-12-31	VELLID SA	Periodo Actual	1813307	6127	1813314	1813307	6127	1813314	0	1813314	1813314	1.713334781	0.00000000	2.00000000	0.20000000	0.1774527
Parque-Industria	Estado de	80002777	2024-12-31	ELIENDES T	Periodo Actual	728477	4261181	4989658	728477	4261181	4989658	0	4989658	4989658	1.713334781	0.00000000	2.00000000	0.20000000	0.1774527
Parque-Industria	Estado de	80002406	2024-12-31	INPROTECTO	Periodo Actual	409226	10646	419872	409226	10646	419872	0	419872	419872	1.713334781	0.00000000	2.00000000	0.20000000	0.1774527
Parque-Industria	Estado de	80000610	2024-12-31	GRUPO LOGI	Periodo Actual	1028641	3724443	4753084	1028641	3724443	4753084	0	4753084	4753084	1.713334781	0.00000000	2.00000000	0.20000000	0.1774527
Parque-Industria	Estado de	80006846	2024-12-31	FOR SAS	Periodo Actual	884469	1078705	1963174	884469	1078705	1963174	0	1963174	1963174	1.713334781	0.00000000	2.00000000	0.20000000	0.1774527
Parque-Industria	Estado de	80000341	2024-12-31	IFI INGENIERIA	Periodo Actual	1071300	56732	1128032	1071300	56732	1128032	0	1128032	1128032	1.713334781	0.00000000	2.00000000	0.20000000	0.1774527
Parque-Industria	Estado de	80005777	2024-12-31	INSPEQ INGE	Periodo Actual	305654	2850433	3156087	305654	2850433	3156087	0	3156087	3156087	1.713334781	0.00000000	2.00000000	0.20000000	0.1774527
Parque-Industria	Estado de	80000342	2024-12-31	CONSTRUCION	Periodo Actual	899448	172841	1072289	899448	172841	1072289	0	1072289	1072289	1.713334781	0.00000000	2.00000000	0.20000000	0.1774527
Parque-Industria	Estado de	80000343	2024-12-31	FOR SAS	Periodo Actual	3447262	2445464	5892726	3447262	2445464	5892726	0	5892726	5892726	1.713334781	0.00000000	2.00000000	0.20000000	0.1774527
Parque-Industria	Estado de	80009140	2024-12-31	EDIPEDIA P	Periodo Actual	7100													

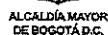


ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR



ESTUDIO DE SECTOR

Proyecto	Estado de	000166477	2024-12-31	ARQ SAS	Periodo Actual	1294857	220061	13002018	1510082	2007760	2614462	850656	2286627	14508	3,49899280	5,270154807	156,3620511	0,228666018	0,174102054
Proyecto	Estado de	000172671	2024-12-31	GEOCCI COR	Periodo Actual	2957355	426090	3450126	14340511	2485729	1690670	1766365	4822778	156718	2,00228647	6,487115162	2,431068693	0,273071608	0,140265416
Proyecto	Estado de	000172722	2024-12-31	NVL ELECTRA	Periodo Actual	2254480	3222125	2701728	4780602	844591	5672613	14454113	2272576	91000	4,120488181	6,309267862	2,389126265	0,106471745	0,084114259
Proyecto	Estado de	0001847	2024-12-31	ITECO CONS	Periodo Actual	874527	118492	884277	2030918	9403	30469	450149	284427	3240	3,9821734	0,341166692	46,75960605	0,42069933	0,37176387
Proyecto	Estado de	00019142	2024-12-31	PROYECTOS	Periodo Actual	2845451	821833	3707448	1154126	123842	1233431	2453917	526411	81263	2,42117208	0,34042778	7,0394948	0,10040203	0,02018186
Proyecto	Estado de	00020426	2024-12-31	AR PROYECT	Periodo Actual	870012	248498	1134400	804080	22010	706409	428992	300002	188375	1,2972436	0,622680773	7,01234363	0,04301315	0,18133183
Proyecto	Estado de	00021707	2024-12-31	SERVICIOS E	Periodo Actual	8054541	230262	040704	385003	366263	806161	45011	8095	1,6810154	0,30677343	8,21222342	0,07570072	0,04815488	
Proyecto	Estado de	00021772	2024-12-31	SERVICIOS E	Periodo Actual	72353072	278484	6020201	1250009	3651880	6078441	1056503	571768	2,848501611	0,36797302	33,88107736	0,32474486	0,13703691	
Proyecto	Estado de	00021812	2024-12-31	PRODA e SAS	Periodo Actual	260292	3678	266138	81559	82731	114851	241945	1836	4410	0,845456484	0,321027718	2,069455314	0,09572346	0,00463237
Proyecto	Estado de	00022078	2024-12-31	ARQUITECT	Periodo Actual	5123851	3678	5123853	3029817	179848	2202465	2221264	11708	11582	2,52708827	0,42841548	1,035742721	0,09404203	0,02018186
Proyecto	Estado de	00022080	2024-12-31	HERNANDEZ	Periodo Actual	1440386	340408	1780004	364095	123081	1224378	77896	2289	2,450212503	0,400200681	34,38793984	0,070007043	0,04202621	
Proyecto	Estado de	00022087	2024-12-31	TIF AUDITOR	Periodo Actual	7186892	283247	7450138	2274819	1212812	2447731	400268	1814862	546457	2,51100802	0,44277036	0,96539122	0,400420376	0,216754814
Proyecto	Estado de	00022088	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	7186892	283247	7450138	2274819	1212812	2447731	400268	1814862	546457	2,51100802	0,44277036	0,96539122	0,400420376	0,216754814
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	KAMATI LTD	Periodo Actual	558418	107023	274347	334488	576453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003
Proyecto	Estado de	00022141	2024-12-31	INDUTRONIC	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	
Proyecto	Estado de	00022089	2024-12-31	GO PLANT	Periodo Actual	778824	116813	899337	876453	681795	742854	153009	78414	1,06307719	0,68048493	1,88330109	0,18544662	0,09125003	

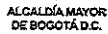


ESTUDIO DE SECTOR



Barra de fórmulas





ESTUDIO DE SECTOR



MEDIA GEOMÉTRICA	3,12296820	0,370818361	6,052575828	0,15342368	0,07333907
------------------	------------	-------------	-------------	------------	------------

Este análisis tiene como propósito que la Entidad establezca requisitos habilitantes con indicadores adecuados y proporcionales a la naturaleza del contrato, el valor, el plazo y la forma de pago, evitando así, riesgos de incumplimiento derivados de la falta de capacidad económica por parte del contratista.

PRECIOS SUGERIDOS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

3.1.1. CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme a lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar considera que los requisitos financieros establecidos son de posible cumplimiento por las empresas de Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, y asociaciones profesionales, según el análisis realizado. En este sentido los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera que obra en el RUP, vigente presentada por el proponente. En el caso de consorcios o Uniones Temporales el RUP será presentado por cada uno de los integrantes con el lleno de requisitos exigidos en el pliego de condiciones. El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, efectuó el análisis para establecer los indicadores financieros, de acuerdo con la obligación prevista en el Decreto 1082 de 2015.

Se evaluarán con **CUMPLE** o **NO CUMPLE** los siguientes indicadores financieros:

INDICE	FÓRMULA	OBSERVACIONES	VALORES ACEPTABLES	
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo corriente	el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.	Mayor o igual a	2,39
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total / Activo Total	el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.	menor igual a	0,46
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional / Gastos de intereses	el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.	Mayor o igual a	3,74
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente - Pasivo corriente	El capital de trabajo es un indicador financiero que se utiliza para determinar los recursos financieros con que dispone una empresa para operar sin sobresaltos y de forma eficiente.	Mayor o igual a	100% del Presupuesto Oficial

En caso de Consorcios o Uniones Temporales esta experiencia deberá acreditarse de manera conjunta entre sus integrantes y será calculada de acuerdo con su porcentaje de participación.

Los Proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses

Si el Proponente es plural debe acreditar este indicador de la misma forma prevista en el párrafo anterior, calculado con base en su porcentaje de participación, en tal sentido se debe aplicar la siguiente fórmula:

$$\begin{aligned} &\text{Razón de Cobertura de Intereses} = \frac{((U. O. * (\% \text{ Participación})) + ((U. O. * (\% \text{ Participación})))}{((G. I. * (\% \text{ Participación})) + ((G. I. * (\% \text{ Participación})))} = \text{XXXXXX} \end{aligned}$$

3.1.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Conforme a lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar considera que los requisitos de capacidad de organización establecidos son de posible cumplimiento por las empresas según el análisis realizado. En este sentido la Capacidad de Organización se evaluará en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.5.2 en sus numerales 1.3 y 2.3 “Información para inscripción, renovación o actualización” del Decreto 1082 de 2015, mediante la información establecida en el RUP, el cual debe encontrarse vigente y en firme para el momento de adjudicación. El FDLCB verificará el cumplimiento de los siguientes indicadores financieros a título de requisito habilitante.

Para resultar habilitado, el proponente debe cumplir mínimo con los siguientes indicadores:

En atención a la solicitud de incluir como requisito la acreditación de comisiones causadas y pagadas al 31 de diciembre de 2024 por un valor igual o superior a \$20.000.000.000, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar informa que no es procedente su incorporación.

De conformidad con los artículos 24 y 25 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, los requisitos habilitantes deben ser proporcionales, objetivos y relacionados con el objeto y valor del contrato, evitando restricciones injustificadas a la pluralidad de oferentes. El monto propuesto no guarda proporción con el presupuesto para seguros de la entidad en 2025 (\$514 millones) y limitaría de forma significativa la concurrencia.

Los indicadores financieros y organizacionales definidos en el pliego, basados en información verificada en el RUP, ya garantizan la idoneidad y solvencia de los proponentes, conforme a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, sin imponer umbrales que no guardan relación directa con el alcance contractual.

Por lo anterior, se mantiene la exigencia de requisitos prevista en el pliego, los cuales son suficientes para garantizar la capacidad técnica, financiera y operativa del contratista, en armonía con los principios de selección objetiva y libre concurrencia.

INDICE	FÓRMULA	OBSERVACIONES	VALORES ACEPTABLES	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional / Activo Tota	el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.	Mayor o igual a	0,10
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional / Patrimonio	el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.	Menoo igual a	0,06

Si el Proponente es plural debe acreditar este indicador de la misma forma prevista en el numeral anterior, calculado con base en su porcentaje de participación, en tal sentido se debe aplicar la siguiente fórmula:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
--	--	---

$$\text{Rentabilidad Activo} = \frac{(U.O. \text{ integrante 1} * \% \text{ participacion}) + (U.O. \text{ integrante 2} * \% \text{ participacion})}{(\text{Activo Total integrante 1}) + (\text{Activo Total integrante 2})}$$

$$\text{Rentabilidad Patrimonio} = \frac{(U.O. \text{ integrante 1} * \% \text{ participacion}) + (U.O. \text{ integrante 2} * \% \text{ participacion})}{(\text{Patrimonio integrante 1}) + (\text{Patrimonio integrante 2})}$$

Aquellos que presenten una utilidad operativa negativa, NO cumplirán con el indicador solicitado. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, los índices de Rentabilidad sobre el patrimonio y sobre los activos, cada uno de los integrantes de la asociación deberá cumplir con el mínimo requerido.

NOTA 1: Los proponentes que sean personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o personas jurídicas sin sucursal en Colombia, deberán diligenciar el anexo correspondiente de información financiera proponente extranjero, información que deberá estar soportada en los estados financieros del último año de acuerdo con el cierre fiscal en el país de origen o en el balance de apertura si son sociedades nuevas, certificada por contador público y/o revisor fiscal, si estuviere obligado, con inscripción profesional vigente ante la Junta Central de Contadores de Colombia en la que certifique la fecha del cierre en el país de origen y avale dicha información, acompañada de fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de inscripción y carencia absoluta de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso.

Para efectos de lo previsto en el párrafo anterior, el anexo correspondiente deberá presentarse firmado por el Representante Legal, Contador Público y/o Revisor Fiscal, si estuviere obligado, con inscripción profesional vigente ante la Junta Central de Contadores de Colombia, acompañado de traducción simple al idioma español, con los valores expresados en la moneda nacional colombiana, a la tasa de cambio representativa del mercado de la fecha de corte de la información financiera, de conformidad con los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y con el artículo 480 del Código de Comercio.

Las cuentas definidas para obtener el Activo Corriente, Activo Fijo, Otros Activos, Activo Total, Pasivo Corriente, Pasivo Mediano y Largo Plazo, Pasivo Total, Total Patrimonio, Utilidad Operacional y Gastos de Intereses deberán ser tomadas de los Estados Financieros.

CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo acreditado por el oferente debe ser mayor o igual al 100% del valor total del presupuesto asignado. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el capital de trabajo acreditado será igual a la sumatoria de los valores individuales de los integrantes.

Lo anterior, teniendo en cuenta la forma de pago establecida para el presente proceso y la necesidad de que el futuro contratista cuente con solvencia necesaria para la ejecución del futuro contrato:

Para el presente Proceso de Contratación los Proponentes acreditarán:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

$$CT = AC - PC$$

Donde:

CT = Capital de trabajo

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

Siendo Proponente Plural el indicador debe calcularse así:

$$CT_{\text{Proponente plural}} = \sum_{i=1}^n CT_i$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

3.2. ANALISIS DE LA OFERTA

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar ha realizado una verificación de las empresas u organizaciones que están en capacidad de atender la necesidad requerida por la entidad, con el fin de contar con información del sector que le permita establecer requisitos habilitantes acordes con las características del mismo, para lo cual se presenta una muestra de las mismas:

Nombre	NIT	Correo	Dirección	Tipo Empresa	Teléfono representante legal	Correo representante legal	Es Pyme
TUKANO SAS	9009707597	MANUEL.CHAPARRO@VERDESOSTENIBLE.COM	KM 10 VIA CALERA SECTOR SALITRE SANDIEGO 29	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3002122174	manuel.chaparro@verdesostenible.com	SI
JULIAN ANDRES ESPAVEA COY	1081699223	INGJULIANDRES75@GMAIL.COM	CALLE 25B # 7-11 CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL VILLAMARÍA T12, APTO 304	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3213073253	ingjuliandres75@gmail.com	SI
HIDROCONSULTA	8600694469	HIDROCONSULTA@HIDROCONSULTA.COM	CARRERA 48 # 91-75	SOCIEDAD POR ACCIONES	3102036492	comercial@hidroconsulta.com	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Nombre	NIT	Correo	Dirección	Tipo Empresa	Teléfono representante legal	Correo representante legal	EsPy me
				SIMPLIFICADA			
YIMI ANDRES GALLEGOS OSORIO	9695942	VIRTUART@HOTMAIL.COM	CARRERA 35 BIS N° 100 T25-314 MOLIVENTO DE LAS VILLAS E01 MZ. 01 CA. 12	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3116145265	VirtuArt@Hotmail.com	NO
EVALUADORES DE LA CONFORMIDAD SAS	900340249	COMERCIAL@EVALCON.COM.CO	CARRERA 27 84 40	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3182740566	comercial@evalcon.com.co	NO
ANDRÉS OCTAVIO NOVOA PERILLA	1018438597	PYC.ANDRESNOVOA@GMAIL.COM	CALLE 6 # 32 42 OF 202	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3108025774	andreso.novoa@gmail.com	NO
PROYECTOS CONFIABLES DE INGENIERÍA	900218498	PROYECTOS@PROCING.CO	CL 95 71 45 AP 1302 TO 3 BOGOTÁ, D.C. BOGOTÁ, CO,	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3204931931	proyectos@procing.co	NO
PEDRO JAIME PINEDA PARRA	79851316	PINEDA.PEDRO@HOTMAIL.COM	CRA89#17 B-83. INT1, APT0804	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3123056440	pineda.pedro@hotmail.com	NO
RAFAEL EDUARDO CARDENAS POMBO	73114934	RCARDENASP2007@HOTMAIL.COM	CARRERA 7C #151-24	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3103064485	rcardenasp2007@hotmail.com	NO
ARGEOS.A.S.	901159240	LICITACIONES@ARGEOS.CO.M.CO	CL 50 38-48 OF 201 ED. TEATRO COLOMBIANO	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3103742062	licitaciones@argeos.com.co	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Nombre	NIT	Correo	Dirección	Tipo Empresa	Teléfono representante legal	Correo representante legal	Es Pyme
SERESCO SUCURSAL EN COLOMBIA	901074578	AVISOS.COLOMBIA@SERESCO.ES	CALLE 93 N. 11 A 28 OF 601	SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA	3123038762	avisos.colombia@sereesco.es	NO
LUIS MIGUEL SaNCHEZ PeREZ	1152695013	MS.ARKITECTO@GMAIL.COM	CARRERA 14 # 68 N 59	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3023641800	Ms.arkitecto@gmail.com	NO
GABRIEL SaNCHEZ MORALES	70057107	GABRIEL.SANCHEZ13@GMAIL.COM	CALLE 37 B SUR 27 17 APARTADO 1001 ENVIGADO	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3006163506	gabriel.sanchez13@gmail.com	NO
PROINLECS O SAS	901264484	PROINLECSO@GMAIL.COM	CL 22 # 35-87	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3167803282	proinlecso@gmail.com	NO
JAIRO ABERTO CORRALES RODRIGUEZ	79382350	JAIROACORRALES@GMAIL.COM	CARRERA 72 A 23C 85 CASA 4	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3164726603	jairoacorrales@hotmail.com	NO
CONSTRULOZA S.A.S	901091811	CONSTRULOZASAS@GMAIL.COM	CALLE 18 # 18-20 PISO 4 OFICINA 401 CALLE 18 # 18-20 PISO 4 OFICINA 401	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3106882734	construlozasas@gmail.com	SI
JEISON ALBERTO AREVALO ROJAS	1070925888	SOLUCIONESIEGSAS@GMAIL.COM	CALLE 13 # 2B-60	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3108723025	jeison.arevalo.r@gmail.com	NO
PROYECTOS DE INGENIERIA	901263870	P.INGENIERIAYDISENOJM@GMAIL.COM	CARRERA 4 # 1 - 46 SUR	SOCIEDAD POR ACCIONES	3214677346	p.ingenieriaydisenojm@gmail.com	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Nombre	NIT	Correo	Dirección	Tipo Empresa	Teléfono representante legal	Correo representante legal	Es Pyme
Y DISEÑO JMM S.A.S.				SIMPLIFICADA			
DIEGO ARMANDO DURANTE VILLADIEGO	1068656614	DIEGODURANTE1986@HOTMAIL.COM	CARRERA 72A #23F - 36	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3012776406	diegodurante1986@hotmail.com	NO
ARQUITECTURA, TERRITORIO Y HABITAT SAS	901051746	INFO@GRUPOATH.CO	CALLE 19 #6-48 CENTRO COMERCIAL ALCIDES AREVALO OFICINA 312	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3103962431	proyectos@grupoath.co	SI
BLANCA LORENA VILLANUEVA GOMEZ	1022378888	LOREVILLANUEVAG@GMAIL.COM	SUESCA VEREDA CHITIVA BAJO FINCA SANTA ANA	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3005427223	lorevillanuevag@gmail.com	NO
JEFFERSON DEVIA CEPEDAS	1024558508	JEFER_25_94@HOTMAIL.COM	CRA 86 BIS N 57 C 16 SUR	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3057978351	jefer_25_94@hotmail.com	NO
INTEXE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	900940240	GERENCIAGENERAL@INTEXE.COM.CO	CARRERA 18 NO 183 - 50 APTO 408	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3004683019	gerenciageneral@intexe.com.co	SI
DISEÑO Y PATOLOGIA DE ESTRUCTURAS S.A.S	900463281	DYPESTRUCTURAS@GMAIL.COM	CRA 32A # 25-57 OFICINA 101	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3188279449	crodriguez.pyde@gmail.com	NO
GV INGENIEROS LTDA	900032901	INFO@GVINGENIEROS.CO	TRANSVERSAL 24 NO 54-31	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD	3142183285	info@gvingenieros.com	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	--

Nombre	NIT	Correo	Dirección	Tipo Empresa	Teléfono representante legal	Correo representante legal	Es Pyme
			OFICINA 503	D LIMITAD A COLOMBIANA			
CAMILO ANDRES AVILA HERNANDEZ	80012820	CAAVILAH@YAHOO.COM.MX	CARRERA 111 A N° 100-148-50 TORRE 4 APT 302	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3007458644	caavilah@yahoo.com.mx	NO
CLAUDIA ROJAS R	51993609	CBROJASR@GMAIL.COM	CARRERA A 67A 95 92	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3005609192	cbrojasr@gmail.com	NO
ANDRES FELIPE GAVILAN OROZCO	1018467704	ANDRES-GAVILAN@HOTMAIL.COM	CALLE 82 #112F-10	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3212125104	andres-gavilan@hotmail.com	SI
DANIEL ERNESTO BASTIDAS GARCES	1067925151	DANIELBASTIDAS0810@GMAIL.COM	CALLE 47 NO. 19-25	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3017029761	danielbastidas0810@gmail.com	NO
DANIEL ENRIQUE VENEGAS GOMEZ	1044433007	DANIELVG17@HOTMAIL.COM	CARRERA 10 D# 11-22 PUERTO COLOMBIANA	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3054395320	danielvg17@hotmail.com	NO
PEDRO FERNANDO DURAN LEON	13487144	SUMINGE300@GMAIL.COM	CALLE 1BN #3E-10	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3008079669	suminge@hotmail.com	SI
CARLOS MARIO GONZALEZ AGAMEZ	98653026	CAMAGOA78@GMAIL.COM	CALLE 106 N10624	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3202826553	camagoa@gmail.com	NO
ANDRES MOJICA	1024510719	JAIROANDRESBARRERAMOJICA@LIVE.COM	BOGOTÁ	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3203317296	jairoandresbarreramojica@live.com	NO
NURY BAYONA BERNAL	52909164	NBAYONAB@GMAIL.COM	CARRERA 88 C 45 A 66 SUR CASA 210	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3142538559	nbayonab@gmail.com	NO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	--

Nombre	NIT	Correo	Dirección	Tipo Empresa	Teléfono representante legal	Correo representante legal	Es Pyme
MARCOS CANABAL FIGUEROA	9287407	MCANABAL2002@YAHOO.COM	CARRERA 42 H CALLE 90 - 116	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3003243368	mcanabal2002@yahoo.com	SI
CARLOS ARTURO BUSTAMANTE FERNANDEZ	92641139	CARLOS BUSTAMANTE@INGENIEROS.COM	CALLE 128A NO 54B - 56 APTO 605 TORRE 3	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3014477102	cabustamantefernandez@gmail.com	NO
CRISTIAN DAVID DE ORO ARTEAGA	1123625835	CRISTIANDEOROA@HOTMAIL.COM	NATANIA 2DA ETAPA	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3172539896	cristiandeoroa@hotmail.com	NO
JAIR ERNESTO MENDEZ QUINTERO	13715271	INGJAIR MENDEZ@HOTMAIL.COM	CALLE 64C CASA 131 CIUDAD BOLÍVAR	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3103036171	ingjairmendez@hotmail.com	SI
EDWIN ALEXANDER BARRERA OCHOA	1010186113	ALEDWIN_254@HOTMAIL.COM	CRA 95A # 26-49SUR CASA 20 ETAPA 1 CIUDAD LA TIERRABUENA	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3102289158	aledwin_254@hotmail.com	NO
NON PLUS ULTRA INGENIERÍA SAS	900675006	NPUINGENIERIA@GMAIL.COM	CALLE 157 # 154-137 TORRE 2 APARTAMENTO 104 CONJUNTO RESIDENCIAL ARAWAK	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3133966458	npuingenieria@yahoo.com	SI
PPENG - PROJECT PARTNERS CONSULTING ENGINEERS INGENIERIA	CHE-109.032.840	TENDER@PPENG.CH	VIA AL MOLINO 55	LIMITED PARTNERSHIP	+41 (0)79 230 06 54	tender@ppeng.ch	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Nombre	NIT	Correo	Dirección	Tipo Empresa	Teléfono representante legal	Correo representante legal	Es Pyme
A INGENIERIA							
CAMILO Y MORENOS INGENIEROS S.A.S	9011734271	CYMINGENIEROSSAS@GMAIL.COM	CALLE 74A # 11A-60 TO 13 APTO 501	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3017865486	morenogcc21@gmail.com	NO
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS EN INGENIERIA S.A.S	8300894901	ADMIN@DICEINSAS.COM	CARRERA 56B 127-23 PISO 2	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3112196538	gerencia.dicein@gmail.com	SI
SOLUCION INTEGRAL DE ENERGIA SIE S.A.S.	900343411	SIE12@YAHOO.COM.CO	CALLE 36 12 19	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3106683992	sie12@yahoo.com.co	SI
SONIA DIAZ NOGUERA	27198750	SDNDIAZ@YAHOO.COM	CONDOMINIO MANACA CASA 25 CALLE 18B #42A-04	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3006092674	sdndiaz@yahoo.com	SI
HUMBERTO FACCINI DUARTE	977075.477	HFACCINI@MSN.COM	CALLE 114A # 21-21 AP. 601	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3153755616	hfaccini@msn.com	NO
CARLOS ALEXANDER GAMBOA PALACIOS	1077426988	CAGAMBOAPALACIOS@YAHOO.COM.CO	CALLE 31 #07 - 56 APTO. 302	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3108449285	cagamboapalacios@yahoo.com.co	NO
CATALEJO INGENIERIA LTDA	900220817	VENTAS@CATALEJO.COM.CO	CALLE 23D NR 85A - 51 OFICINA 10-328	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLOMBIANA	3107881455	luisest6@hotmail.com	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Nombre	NIT	Correo	Dirección	Tipo Empresa	Teléfono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
COLOMBIA NET Y SEPCOM INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	900866624	COORDINADORCOMERCIAL@COLOMBIANET.TECH	PARQUE EMPRESARIAL LOS PINOS CARRERA 9 # 76N 19 BODEGA 22	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3183309330	ejimenez.comercial@gmail.com	SI
JAVINSON MOSQUERA BORRERO	1076820661	JHAVINSONM@GMAIL.COM	CALLE 19 NO. 12-24	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3105470469	jhavinsonm@gmail.com	SI
ANDERSON MIGUEL SIERRA QUIMBAYO	1118553861	ING.ANDERSONSIERRA@GMAIL.COM	TRANSVERSAL 15 32 - 39	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3102985716	Anderzon_9900@hotmail.com	NO
CARLOS HERNAN MARTINEZ ROCA	1065901918	CADOROSA@GMAIL.COM	MONTELAGO MANZANA 2 CASA 19	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3186922700	CADOROSA@GMAIL.COM	SI
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA ANTILLANA S.A.S	9011799461	CONST.Y.CON.SANTILLANA.S.A.S@GMAIL.COM	CALLE 93 NO. 15-49 / 51 OFC 404	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3118668632	const.y.cons.antillana.s.a.s@gmail.com	SI
DIEGO ANDRES RIOS GUZMAN	79688336	CADIES100204@YAHOO.COM	CARRERA 12 #138 - 54 APTO 408	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3202725860	cadies100204@yahoo.com	NO
EMGRAND T&M S.A.S	900811444	EMGRANDTYM@HOTMAIL.COM	CRA. 103 # 87C - 66	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3143212074	emgrandtym@hotmail.com	SI
NTD NATURE TEXTURED ESIGN SAS	9005304065	INFO@NTDBIOCONSTRUCCION.COM	CARRERA 40A # 30-66	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3112535921	info@ntdbioconstruccion.com	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Nombre	NIT	Correo	Dirección	Tipo Empresa	Teléfono representante legal	Correo representante legal	Es Pyme
ISAAC VILLAFANE CARRASCAL	1010125651	ISAAC.VILLAFANE@HOTMAIL.COM	CLL 24A #9B - 128	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3005326092	isaac.villafane@hotmail.com	NO
JUAN CARLOS MONCAYO BENAVIDES	80118280	JCMONCAYOB@YAHOO.ES	CRA 51B NO 42-29 SUR	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3504070116	jcmoncayob@yahoo.es	NO
ISABEL CAROLINA LOPERA MUÑOZ	32141868	LOPERAISA@GMAIL.COM	CALLE 64#1-15	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3006150149	loperaisa@gmail.com	NO
GEOSIG INGENIERIA Y DESARROLLOS SAS	900813556	FINANCIERA@GEOSIGINGENIERIA.COM	CLL 94 NO.72A-92 OF.40	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3102385545	geosig.financiera@gmail.com	SI
CARPING S.A.S	9002313720	LCARBALP@CARPING.COM.CO	CARRERA 3 #7-1 OFICINA C-201 CENTRO COMERCIAL SURICENTRO	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3006302650	lcarbalt@carping.com.co	SI
JUAN CAMILO MARTINEZ GALLO	3414097	CAMILIN960SMA@GMAIL.COM	CL 5 76A 115 APTO 503 SIEMPRE VIVA	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3004200746	camilin960sma@gmail.com	NO
SYS AMG SAS	900156599	SYSAMGEU@GMAIL.COM	TRANSVERSAL 96 B # 20 D 30 OF 424	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3138803791	vhequipos@gmail.com	SI
ESPECIALISTAS EN DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCC	900360464	INFO@EDINCO.COM.CO	K 7C 127 72 OF 303	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3013538746	dvillegas@edinco.com.co	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Nombre	NIT	Correo	Dirección	Tipo Empresa	Teléfono representante legal	Correo representante legal	EsPy me
ION SAS - EDINCO							
MONTENEGRO Y COMPAÑÍA SAS	901367472	CRM.INGENIERIA@HOTMAIL.COM	CALLE 197 # 15-04 E10 VERSALLE S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3185480227	crm.ingenieria@hotmail.com	SI
CLAUDIA DEL CARMEN MEDRANO ALFARO	45511486	CLAUDIAMEDRANOALFARO@GMAIL.COM	BARRIO MANGA TERCER CALLEJON N 26 151	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3114338812	claudiamedranoalfaro@gmail.com	SI
GEDIC INGENIERIA SAS	900427227	ADMON@GEDIC.CO	CALLE 9 #69D 37	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3209927187	admon@gedic.co	SI
JUAN DAVID RESTREPO POSADA	71782108	JUANRPOP@GMAIL.COM	CARRERA 64 # 36 - 15	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3162933002	juanrpop@gmail.com	NO
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.	89090809	CCCSA@UNE.NET.CO	CALLE 52 NO. 47-42, PISO 6, EDIFICIO COLTEJER	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3137685456	cccsa@une.net.co	SI
CAMILO FERNANDO CORENA GUTIERREZ	79645888	CAMILO_CORENA@HOTMAIL.COM	CALLE 32 NO. 13-83. TORRE 5 APTO 705	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3124320897	camilocorena@gmail.com	NO
LAURA URUEÑA SERNA	1144078985	LAURADURUENA@GMAIL.COM	CALLE 64 N 4-35	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3176999170	lauraduruena@gmail.com	NO
SAS	900124904	LTAMAYO@BIOEXPLORA.COM.CO	CARRERA 48 # 48SUR - 75 BODEGA 150	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3147015084	info@bioexplora.com.co	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	--

Nombre	NIT	Correo	Dirección	Tipo Empresa	Teléfono representante legal	Correo representante legal	EsPyME
ENTERPRISE SOLUTIONS	900124509	CLIENTES@ESOLUTIONS.CO	TRANSVERSAL 25 # 59-54	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLOMBIANA	3142274265	clientes@esolutions.co	NO
JOHN EMERSON ROSAS MESA	74081029	INGJOHNROSAS@GMAIL.COM	CARRERA 12 NO 6 - 22 PISO 3	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3103120770	ingjohnrosas@gmail.com	SI
VLADIMIR ALFREDO PEÑA MILLÁN	94381536	VLADOPENAING@GMAIL.COM	CALLE 15 #53-132 APARTAMENTO 301F URBANIZACIÓN GRATAMIRA CONJUNTO F	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3008730178	vladopenaing@gmail.com	NO
DIANA MARIA PULIDO HERNANDEZ	39786779	DHIANAPULIDO@GMAIL.COM	CARRERA 29B #74-37 PISO 3	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3102458375	dhianapulido@gmail.com	NO
SDV ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA S.L.	8002368904	INFOCOL@SDVGROUP.COM	CENTRO EMPRESARIAL OIKOS TOCANCIPÁ OFICINA 204 AUTONORTE KM 21 VIA TUNJA	SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA	3013732598	alfonso.quinones@sdvgroup.com	NO
JAR	79755164	JARVDMTG@HOTMAIL.COM	CALLE 13SUR # 24H-54	PERSONA NATURAL	3194538802	jarvdmgt@hotmail.com	NO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Nombre	NIT	Correo	Dirección	Tipo Empresa	Teléfono representante legal	Correo representante legal	Es Pyme
			TORRE 1 APTO 404	COLOMBIANA			
JONHATAN ALEXANDER LOPEZ BASANTE	1089845200	LOPEZBASANTEJ@GMAIL.COM	CALLE 20 NO 28 - 47	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3178867166	lopezbasantej@gmail.com	SI
JHONNATAN EDUARDO ZAMUDIO PALACIOS	1016055000	TECSCO2013@GMAIL.COM	CALLE 182 # 51 - 24 CASA 103	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3112949556	tecSCO2013@gmail.com	NO
SAMAEL ARIAS HERNANDEZ	80040472	SARIASH@GMAIL.COM	CARRERA 00 # 00-00	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3002160550	sariash@gmail.com	NO
JUAN MANUEL ROJAS SESTY	1118540750	ING.JUANMROJAS@GMAIL.COM	CARRERA 34 N 19 - 133 CR. ROBLEDALES TORRE 26 APTO 102	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3142492846	ing.juanmrojas@gmail.com	NO
CARLOS FRANCISCO MORENO DORADO	74188305	CAFRAMODO2106@GMAIL.COM	CALLE 134- TM # 11-13 APTO 202 BOGOTÁ D.C	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3154138208	cmoreno@transitobucaramanga.gov.co	NO
DANIEL ANDRES ABADIA MACHADO	1077450434	DABADIA046@GMAIL.COM	CARRERA 79A # 77B-100	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3233132939	dabadia046@gmail.com	NO
SEBASTIAN CAPERA HURTADO	1006419095	SEBASTIANCAPERA@OUTLOOK.COM	CRA 11 N-5-57	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3222444597	sebastiancapera@outlook.com	NO
GEP CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S	9012576169	GEPCONSULTORIA Y CONSTRUCCION@GMAIL.COM	CRA 22A 70B 20	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3002354329	gepconsultoria y construccion@gmail.com	SI
PROJECTCON SAS	900621125	GERENCIA@PROJECTCON.COM.CO	CALLE 16 # 5-90	SOCIEDAD POR	3226141917	gerencia@projectcon.com.co	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Nombre	NIT	Correo	Dirección	Tipo Empresa	Teléfono representante legal	Correo representante legal	EsPyMC
				ACCIONES SIMPLIFICADA			
GRUPO DE GERENCIA Y CONSTRUCCION ARQUITECTONICA Y CIVIL	900700731	GRUPO.GCONSA@GMAIL.COM	KRA 60 # 4B 38 INT 401	SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE COLOMBIANA	3103012147	grupo.gconsa@gmail.com	SI
INGENIERIA A ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSULTORIA INDESCO SAS BIC	9011619571	INDESCO.COL@GMAIL.COM	AV. CALLE 26 NO. 85D - 55 LOCAL A122 Y A123	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3105707154	indesco.col@gmail.com	SI
MARISOL CACERES MIRANDA	52548020	MARISOLCAMPERSOAL@GMAIL.COM	CALLE 141 112 34	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3112836220	marisolcampersonal@gmail.com	NO
ARQUINGENIO M&C	9010219439	KATERODRIGUEZDIAZ@GMAIL.COM	CL. 25 BIS #31 A 28	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3108602744	katerodriguezdiaz@gmail.com	SI
ING. JENER GARCIA CARABALI	76339515	JENER.GARCIA@GMAIL.COM	CALLE 15 NORTE NO. 6N-34 OFICINA 1503 EDIFICIO ALCÁZAR - BARRIO GRANADA	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3128161982	jener.garcia@gmail.com	SI
GPO COLOMBIA S.A.S	9006264431	IPINA@GPOGROUP.COM	CARRERA 26 NO.40-20	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3124610337	ipina@gpogroup.com	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
--	--	---

Nombre	NIT	Correo	Dirección	Tipo Empresa	Teléfono representante legal	Correo representante legal	Es Pyme
BAUM INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S	901218534	COMERCIAL@BAUMINGENIERIA.COM	CARRERA 10A #10-68 SUR	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3186674356	baumingenieria@outlook.com	NO
KELLY JOHANNA SOTO MARTINEZ	509852503	JSOTO@RSINGENIEROS.CO	CALLE 26 # 5 -27	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3103626052	jsoto@rsingenieros.co	SI
KATALINA PLAZAS CORREA	52738993	KATALINAPC82@YAHOO.COM.AR	CALLE 166 NO. 9-45 APTO 202	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3165267822	KATALINAPC82@YAHOO.COM.AR	NO
CARLOS NICOLAS GONZALEZ MARTINEZ	7178483	CARLOSANGELA2307@GMAIL.COM	CALLE 5 # 3 - 18 APTO 523	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3115924909	carlosangela2307@gmail.com	NO
JONATHAN PEDRAZA MARTINEZ	1018475102	JPMINGCIVIL@GMAIL.COM	CR 34F 39B-25 SUR ETAPA 1 APTO 402	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3138234294	jonathanpmart@gmail.com	NO
B&C S.A	800015774	CONTACTENOS@BYC-SA.COM	CARRERA 47 # 103-29	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA COLOMBIANA	3108163888	gloriasilva@byc-sa.com	SI
JUAN CARLOS VILLAFANE OROZCO	94391749	JUANK1CO@MSN.COM	CALLE 39A NO. 25 - 67	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3046530600	juank1co@msn.com	NO
DEEPCO	901208397	CONTACTO@DEEPCO.COM.CO	CL 8 # 84 F-155 IN 1120	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3053162120	sergio.suarez@deepco.com.co	SI
ROBERTO AVENDANO	14220195	ROBERTOAVENDANIO@HOTMAIL.COM	LA HACIENDA CONDOMINIO	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3114692941	robertoavendano@gmail.com	NO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	--

Nombre	NIT	Correo	Dirección	Tipo Empresa	Teléfono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
			CAMPESTRE				
INGECON	901522849	INGECOZOMAC@GMAIL.COM	CALLE 9 NO 31 A - 44	SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA COLOMBIANA	3138185683	ingecozomac@gmail.com	SI
JORGE ERNESTO VEGA SUAREZ	1120370479	JORGEVEGASUAREZ93@GMAIL.COM	CLL 23 # 86 - 43	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3232471083	Jorgevegasuarez93@gmail.com	NO
IVAN JESUS PEREZ MARTINEZ	71268164	IJPerez82@GMAIL.COM	CARRERA 19C-1 NO.9-17 ICHAGUA	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3006505054	ijperez82@gmail.com	SI
OSCAR IVAN PEÑA ALVARADO	1049608004	OSCARIVAN.PENA@UPTC.EDU.CO	CALLE 6D#5B-15 SAN FRANCISCO	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3118654411	oscarivan.pena@uptc.edu.co	NO
RAUL LOPEZ GARCIA	10115354	RAULOPEZGARCIA@HOTMAIL.COM	MANZ 7 CASA 15 QUINTAS DE CAMPESTRE D - DOSQUEBRADAS - RISARALDA	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3117861303	raulopezgarcia@hotmail.com	SI
DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ESTEPA	1115856910	ING.DANIELFGUTIERREZ@GMAIL.COM	CRA 13 # 14-50	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3115866114	ing.danielfgutierrez@gmail.com	NO
JULIANA MARIA GALEANO DEVIA	1070624155	JMGALEANO4593@GMAIL.COM	CALLE 6A #75-56 PASEO DE LAS AMERICAS INT. 2 APT. 502	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3175124072	JMGALEANO4593@GMAIL.COM	NO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Nombre	NIT	Correo	Dirección	Tipo Empresa	Teléfono representante legal	Correo representante legal	Es Pyme
ELBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	7217614	ELBERTRO2@GMAIL.COM	CARRERA 30 # 10C - 228	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3217609118	elbertro2@gmail.com	SI
GUSTAVO DAZA	87064888	GUSTAVODAZARQ@GMAIL.COM	CRA 4E #12E-205	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3147323030	gustavodazarq@gmail.com	NO
INGENIEROS CONTRATISTAS INGECONSAS	813006542	INGECONSAS1@HOTMAIL.COM	CALLE 3# 14 30 BARRIO DIEGO DE OSPINA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3164706948	ingeconsas1@hotmail.com	SI
INGENIERIA, DISEÑOS Y COMPLEMENTARIOS S.A.S	900849816	INDISECOM@GMAIL.COM	CRA 72B NO. 22A-90	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3105633374	indisecom@gmail.com	SI
JORGE TABARES CORAL	79957727	JHTC11@GMAIL.COM	CARRERA 25 CALLE 16 ESQUINA	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3114906943	JHTC11@GMAIL.COM	SI
JUAN FELIPE CARPINTERO BELTRAN	1019119972	FELIPECARP.ING@GMAIL.COM	CALLE 151 NO. 109A - 83	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3108606157	felipecarp.ing@gmail.com	NO
JHON HADER RODRIGUEZ PERDOMO	1120564623	JHONHADER2@HOTMAIL.COM	CARRERA 26 N 20 34	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3182825959	jhonhader2@hotmail.com	NO
ANDRES MELENDEZ MARTINEZ	79730727	ATICA22A@GMAIL.COM	CARRERA 8 N.167 D 62 APTO 338 MIRAMONTES	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3115923799	atica22a@gmail.com	NO
LUPICA INGENIERIA S.A.S	901708764	LUPICAINGENIERIA@GMAIL.COM	123	SOCIEDAD POR ACCIONES	3142194819	lupicaingenieria@gmail.com	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	---	--

Nombre	NIT	Correo	Dirección	Tipo Empresa	Teléfono representante legal	Correo representante legal	Es Pyme
				SIMPLIFICADA			
BRANDON FELIPE CAICEDO BERNAL	10726 75165	BRCAICEDOBERNAL@GMAIL.COM	AK 9 # 21 208	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	31938 71126	brcaicedobernal@gmail.com	NO
NUBIA XILENA JARA ORTIZ	52226 350	ARQUIX75@YAHOO.COM	CALLE 57 V SUR NO. 66 A 33	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	31121 41800	arquix75@yahoo.com	NO
DIEGO FERNANDO RUIZ MUÑOZ	76027 866	DIEGO.FERNANDO.RUIZ.SECOP@GMAIL.COM	CRA 6A 3 N 45 - OFICINA 214 CC LA ESTACION	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	31161 05145	ingenierofernandoruiz@hotmail.com	SI
JUAN SIMON GARCES ACEVEDO	10538 23055	SIMON.GARCES10@HOTMAIL.COM	CALLE 69 # 9A - 85	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	32156 69351	simon.garces10@hotmail.com	SI
HB CONSTRUCTORES E INGENIEROS SAS	90139 2034	HBCONSTRUCTORESEINGENIEROS@GMAIL.COM	CR 8 3-55 BARRIO CENTRO	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	31079 42816	hbconstructoreseingenieros@gmail.com	SI
INGSUELOS S.A.S	90064 8551	CONTABILIDAD@INGSUELOS.COM.CO	CR 13 # 8A 24	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	31674 45710	licitaciones@ingsuelos.com.co	SI
MARTIN STEVEN GALAN BEJARANO	10709 88141	MARTINGALAN90@GMAIL.COM	TRANSVERSAL 2B SUR # 3A - 01	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	31425 57348	martingalan90@gmail.com	NO
SCS CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	90115 5456	ADMON.SCSINGENIERIA@GMAIL.COM	CARRERA 63C N° 42 - 24	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	30052 98633	admon.scsingenieria@gmail.com	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	--

Nombre	NIT	Correo	Dirección	Tipo Empresa	Teléfono representante legal	Correo representante legal	Es Pyme
VPS	901247864	SOPORTE@VPSNOTAS.COM	CARRERA 87C # 51-69 SUR	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3124532249	esperanzarodriguez@vpsnotas.com	SI
JOHAN ANDRES GUTIERREZ VEGA	1018402754	JOHANGUTIERREZING@GMAIL.COM	CALLE 6 # 9E-39 APTO 101	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3004181861	johangutierrezing@gmail.com	NO
HeCTOR FALLA PUENTES	10539656	AMVFALLA@GMAIL.COM	CARRERA 52 NO.11-80 CASA 21 BARRIO IPANEMA	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3208383242	amvfalla@gmail.com	SI
ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	79780393	GERENCIA@ANDRESMARTINEZ.COM.CO	CALLE 120 A N 7-36 OFICINA 802	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3153897045	gerencia@andresmartinez.com.co	SI
SOLUCIONES DE INGENIERIA CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL SAS	901474098	SINCRA30@GMAIL.COM	CALLE 44A SUR NO. 78I-10	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3005185400	sincra30@gmail.com	SI
BRIGITTE ZAMBRANO OSPINO	1081920480	INGBZO@GMAIL.COM	CL 56 45 41	OTRO	3013059833	ingbzo@gmail.com	NO
MARTINEZ GAMA ARQUITECTOS SAS	900761303	PROYECTOS@MARTINEZGAMA.COM.CO	CARRERA 37 #24-60 B3 506	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3208353743	proyectos@martinezgama.com.co	SI
WILLIAM RICARDO LOPEZ DEAZA	1077144510	WRLOPEZD@GMAIL.COM	CARRERA 89 17 B 83 TORRE 7 APARTAMENTO 602 BOGOTÁ	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3112290535	wrlopezd@gmail.com	SI
EDISSON ALEXANDE	1048846294	EDISSONALEXANDERROA@GMAIL.COM	CARRERA 7 # 13A-04	PERSONA NATURAL	3114737714	edissonalexanderroa@gmail.com	NO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Nombre	NIT	Correo	Dirección	Tipo Empresa	Teléfono representante legal	Correo representante legal	Es Pyme
R ROA HERNANDEZ				COLOMBIANA			
GEOVANNY ORTIZ PEREZ	88282468	GUALA10@GMAIL.COM	CONDOMINIO VILLA MARGARITA	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3112817592	guala10@gmail.com	SI
RESTREPOY URIBESAS	860009250	PROPUESTAS@RYU.COM.CO	CL 95 NO. 15 - 47 PISO 6	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3005581010	ximenafv@gmail.com	NO
FALLAS BUREAU DE INVESTIGACION EN MATERIALES SAS	901285716	FBI@FBIMATERIALES.COM	CALLE 31 SUR 52 89	OTRO	3158890977	fbi@fbimateriales.com	SI
ACEROS Y CONCRETOS S.A.S	811002098	LICITACIONES@ACEROSYCONCRETOS.COM.CO	CALLE 36 N° 63-84	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3003795513	licitacionesayc@gmail.com	SI
VICTOR OVIEDO AMARIS	73580005	VICTOROVIEDOSECOP2@GMAIL.COM	CRA 6 NO 35 - 19	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3188086853	victoroviedosecop2@gmail.com	SI
ALBA JASBLEIDI BARRERA CASTRO	63531262	ALBA_BARRERA_CASTRO@YAHOO.COM	CALLE 64B NO. 71D-25, INTERIOR 4 APARTAMENTO 402	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3124473992	alba_barrera_castro@yahoo.com	NO
CONSULTORES ESTRUCTURALES ASOCIADOS S.A.S.	800109095	INFO@ESTRUCTURALES.COM	TRANSVERSAL 60 N° 106-28 OFC. 505-506	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3203414866	secop@estructurales.com	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Nombre	NIT	Correo	Dirección	Tipo Empresa	Teléfono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
INGENIERIA ACUSTICA Y SOLUCIONES S.A.S	900684478	CONTACTO@ACUSTICADBA.COM	CALLE 32 #81 A -102 BLOQUE 4 INT 401	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	No Definido	fernandoluna@acusticadba.com	SI
DIANA MARCELA DURAN	53101177	ARQMARCELADURAN@GMAIL.COM	CR 96B # 17A - 10 APTO 811	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3185278617	arqmarceladuran@gmail.com	SI
MANUEL ALEJANDRO CAMBINDO	1061759865	MANUELCAMBINDO@UNICAUCA.EDU.CO	CRA 11 # 71N-62	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3217478611	manuelcambindo@unicauca.edu.co	NO
HAYEN ORLANDO GARCIA GONZAEZ	71631346	HGGINGENIERIACIVIL@GMAIL.COM	CARRERA 30 N. 7AA 207 EDIFICIO TORRE ESCAGLIA	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3138871943	hggingenieriacivil@gmail.com	NO
MARTINEZ FERREIRA ARQUITECTOS & ASOCIADOS S.A.S.	901348171	GERENCIA@MARTINEZFERREIRA.COM	CALLE 25C BIS #99 -13 OFICINA 305	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3112969352	gerencia@martinezferreira.com	SI
YOLANDA DEL SOCORRO BENAVIDES ROSADA	27450979	YOLANDABR1@YAHOO.ES	CARRERA 41 NO. 12 A 36 EDIFICIO SAN GABRIEL APTO 401 VILLA SAN RAFAEL	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3104661402	yolandabr1@yahoo.es	NO
GEOGRAFIA SATELITAL S.A.S	811006525	INFO@GEOSAT.COM.CO	CALLE 32D NO. 65F-39	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3137686411	info@geosat.com.co	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Nombre	NIT	Correo	Dirección	Tipo Empresa	Teléfono representante legal	Correo representante legal	Es Pyme
JORGE MAURICIO CARRANZA INFANTE	79513 905	AREACARRANZA@GMAIL.COM	CALLE 8 # 84F 155 CASA 1099	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	30069 79716	AREACARRANZA@hotmail.com	SI
CONSTRUCTORA SICOESAS	90141 3934	CSICOESAS2020@GMAIL.COM	CARRERA 8 A 3- 24 SUR	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	31627 18944	csicoesas2020@gmail.com	SI
SENALES Y VIAS S.A.S.	81102 0969	SENALESYVIASLTDA@GMAIL.COM	CARRERA 81 NO. 44B-87, LOCAL 101 TORRE ARAGON II	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	31361 33477	senalesyviasltda@gmail.com	SI
ANGGY NICOLS ACOSTA VELA	93415 037	NICOLSACOSTA1@GMAIL.COM	CARRERA 7 N 9-43 EDIFICIO SOCIEDAD TOLIMENSE DE INGENIEROS OFICINA 305	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	31159 89529	nicolsacosta1@gmail.com	SI
ISABEL NARANJO SEGURA	52715 115	CHAVA_ISA@HOTMAIL.COM	CRA 147 A # 142 -30	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	31682 33005	chava_isa@hotmail.com	NO
NEYLAJUDITH DORIA ZARUR	10631 53020	ING.DORIAZARUR@GMAIL.COM	CARRERA 64 42 37 BARRIO SAN JUAQUIN	OTRO	30163 20011	DORIAZARUR@GMAIL.COM	NO
CARLOS EDGARDO MESTRE OVALLE	77095 690	CARLOSMESTRE27@GMAIL.COM	MANZANA U LOTE 7 BARRIO CONTRY	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	30050 56857	carlosmestre27@gmail.com	NO
LISSA MARIA RUIZ ORJUELA	10101 64870	LISSARUIZORJUELA@GMAIL.COM	KR 53B 4F 20	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	31078 40543	lissaruizorjuela@gmail.com	NO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Nombre	NIT	Correo	Dirección	Tipo Empresa	Teléfono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
CAMILO FONSECA FINO	79953 920	FFFCAMILO@GMAIL.COM	CALLE 8 A BIS A # 80 - 63 TO 1 APTO 404	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	30137 08867	fffcamilo@gmail.com	NO
LUIS EDUARDO DANIELS CAMPOS	79905 678	LEDANIELSC@DANE.GOV.CO	CLL 60 SUR 83A 11 INT 4 APT 1503	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	30570 02412	danielsluise@gmail.com	NO
CAMILO ANDRES RIVEROS RUIZ	80882 597	CAMILO.RIVEROS@ME.COM	CALLE 6 BIS A NO. 90 A 80	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	31344 32565	camilo.riveros@me.com	NO
MAURICIO GONZALEZ CARO	80188 052	MAUGONZAL@GMAIL.COM	KR 78 # 16D 71	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	31145 18795	maugonzal@gmail.com	NO
INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S - ISES S.A.S	90041 3588	INFOCOMERCIAL@ISES.COM.CO	CRA 57 # 72 -25	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	30144 14270	mercadeo@ises.com.co	SI
VICTOR ANTONIO NOVA CASARES	68752 98	VICTORNOVAING@GMAIL.COM	CALLE 51 NO 15B-23 URBANIZACION MONTEVERDE	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	30080 48214	victornovaing@gmail.com	NO
GEOAMBIENTAL C&P S.A.S.	90065 8922	GEOAMBIENTALCYPAS@GMAIL.COM	CRA 59 # 5C-27	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	30540 61567	geoambientalcypas@gmail.com	SI
ACERO Y CONCRETO SAS	81102 6401	GERENCIADeproYECTOS.SECRETARIA@GMAIL.COM	CARRERA 43A # 1A SUR 29, OFICINA 802, ED. COLMENA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	31583 20459	gerenciadeproyectos@aceroyconcreto.co	SI
WILSON CABANZO ROJAS	80095 146	WILSONCABANZO@GMAIL.COM	CARRERA 21 # 69-23	PERSONA NATURAL	30034 65968	wilsoncabanzo@gmail.com	NO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	--

Nombre	NIT	Correo	Dirección	Tipo Empresa	Teléfono representante legal	Correo representante legal	Es Pyme
				COLOMBIANA			
ELADIO ALEXANDER TORRES DIAZ	94399962	ALEX310830@HOTMAIL.COM	CARRERA 2 N-126A-34 PISO 2	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3146845740	alextozoa64@gmail.com	NO
CARLOS FELIPE PRECIADO MOSOS	1108933975	FELIPE_PRECIADO_MOSOS@HOTMAIL.COM	CONJUNTO RESERVAS DEL BOSQUE CASA 11	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3102630023	felipe_preciado_mosos@hotmail.com	SI
ANGELA EUNICE HURTADO PALACIOS	35546843	ANGELAHURTADOP@GMAIL.COM	DIAGONAL 46 # 16 - 11	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3114588791	angelahurtadop@gmail.com	NO
CONSTRUCTORA ABIBESAS	901020813	CONSTRUCTORAABIBESAS@GMAIL.COM	CRA 104B # 97A -17	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3233256560	constructoraabibesas@gmail.com	SI
VELNEC S.A.	800028455	WEBMASTER@VELNEC.COM	AVENIDA CARRERA 86 NO. 51-66, OFICINA 301	SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA COLOMBIANA	3204103092	pmartinez@velnec.com	SI
DANIEL SANTIAGO HERRERA MUÑOZ	80136157	DANIELHERRERA_ING@YAHOO.COM	TRANSVERSAL 13 D 166 50	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3502885867	danielherrera_ing@yahoo.com	NO
RICARDO ANDRES MORENO CRUZ	80819828	RICARDOMORENOCRUZ80@HOTMAIL.COM	CALLE 131 # 59D - 16	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3144608330	ricardomorenocruz80@hotmail.com	NO
JULIANA GUEVARA SALAMANC A	1032419156	JGUEVARA@JBB.GOV.CO	CARRERA 20 # 137-48	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3168675742	julianaguevara12@gmail.com	NO
JUAN DAVID GOMEZ ULLOA	1016038421	INGJUDAGOUL@GMAIL.COM	CRA 111 NO 18B - 35	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3507127879	ingjudagoul@gmail.com	NO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Nombre	NIT	Correo	Dirección	Tipo Empresa	Teléfono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
CARLOS ALBERTO MEDINA LEGUIZAMON	1057577244	CARLOSALBERTOMEDINAL EGUIZAMON@GMAIL.COM	DIAGONAL 13 CARRERA 15 EDIFICIO SAN LUIS APTO 401 CONJUNTO LAS MERCEDES	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3218576423	carlosalbertomedinale guizamon@gmail.com	NO
A&P INGENIERIA Y TOPOGRAFIA DE COLOMBIA SAS	900255778	AYP.INGENIERIA.TOPOGRAFIA@GMAIL.COM	CARRERA 70D NO 48A-09	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3163563970	ayp.ingenieria.topografia@gmail.com	SI
ARQUITOP S.A.S	800254289	ARQUITOP@ARQUITOPLTD A.COM	CALLE 10 # 43 C - 22	SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA COLOMBIANA	3122576870	arquitop@arquitoplt a.com	NO
DUCTOS Y CANALES S.A.S	901270562	RECEPCION@DUCTOSYCA NALES.COM	CALLE 22A NO. 18B - 16	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3218027069	licitaciones@ductosy canales.com	SI
DIANA CATHERINE VERGARA SANCHEZ	1023924170	DCVS08@GMAIL.COM	CRA 2 C # 2-30 SUR / BL 26 / APTO 302	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3214678478	DCVS08@GMAIL.COM	NO
CARTAGENERA DE INGENIERIA S.S.A.S.	890401675	CARINSA@CARINSA.COM.CO	CARRERA 2 N-004-115 OF. 205	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3176580168	comercial@carinsa.co m.co	SI
DIT INGENIERO S.S.A.S	830086720	DIT_INGENIEROS@DIT.CO	CALLE 59 #10-59	SOCIEDAD POR ACCIONES	3185481310	dit_ingenieros@dit.co	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Nombre	NIT	Correo	Dirección	Tipo Empresa	Teléfono representante legal	Correo representante legal	Es Pyme
				SIMPLIFICADA			
MARTHA PILAR LEGUIZAMON CUERVO	52038629	MARTHALEZ@GMAIL.COM	CARRERA 5 # 6-40	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3187701616	marthalez@gmail.com	NO

De este proceso de identificación de oferta, la Entidad tomó la información para adelantar el proceso de estudio de mercado que se registra en el presente documento.

Por lo anterior, se evidencia que en Colombia la perspectiva comercial para este tipo de servicios es bastante amplia y se puede contar con una pluralidad de oferentes para adelantar el proceso que requiere la entidad.

Así mismo, se verificó la herramienta MAE (Modelo de Abastecimiento Estratégico) de Colombia Compra Eficiente, encontrando los siguientes datos:



ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD
BOLÍVAR



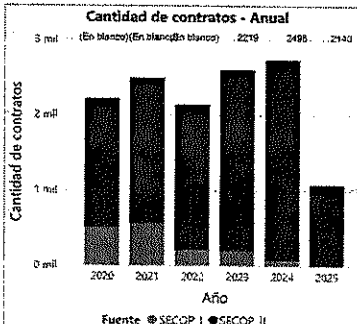
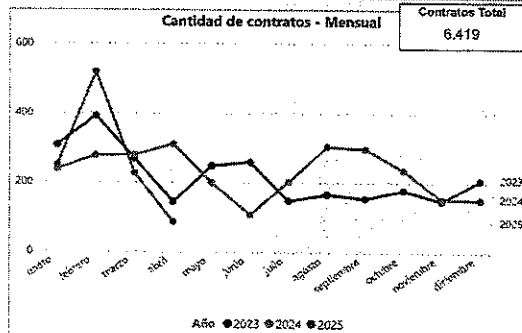
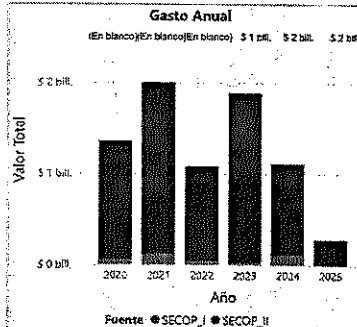
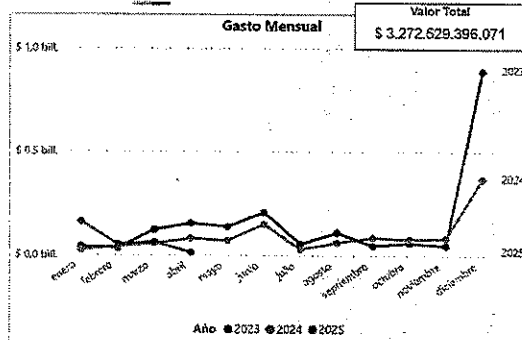
ESTUDIO DE SECTOR

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

[← Atrás](#)

[↻ Reiniciar](#)



FILTROS:

Seleccione el año:

2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha:

Fecha firma
01/01/2023 21/04/2025

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clases)

☒ Bienes

- ☐ 811019 - Ingeniería de petróleo y gas
- ☐ 811020 - Ingeniería de minas
- ☐ 811021 - Ingeniería de océanos
- ☐ 811022 - Ingeniería de transporte
- ☐ 811023 - Ingeniería aeronáutica
- ☐ 811024 - Ingeniería de transmisión d...
- ☐ 811025 - Servicios de permisos
- ☐ 811026 - Servicios de muestreo
- ☐ 811027 - Servicios de diseño e ingen...

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento proveedor

☒ Bogotá

☐ Guaviare

☐ Huila

☐ La Guajira

☐ Magdalena

☐ Meta

☐ Nariño

Plataforma:

☒ SECOP_I

☐ SECOP_II

Nombre de Proveedor

☒ Bienes

☐ Seleccionar todo

☐ CONSORCIO INTER AGUACHICA

☐ CONSORCIO INTERVENTORIA INSHIVIENDA 2024

Valor Contratación

\$ 3 bill.

Número de Proveedores

3071

Número de Contratos

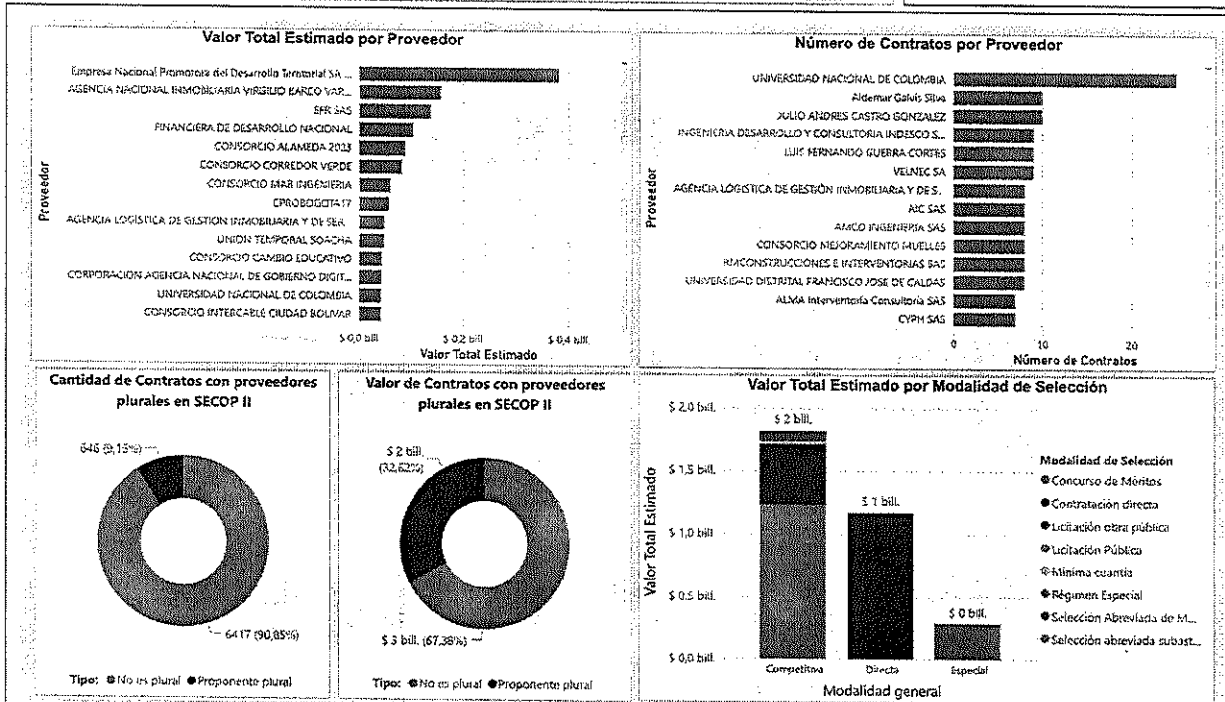
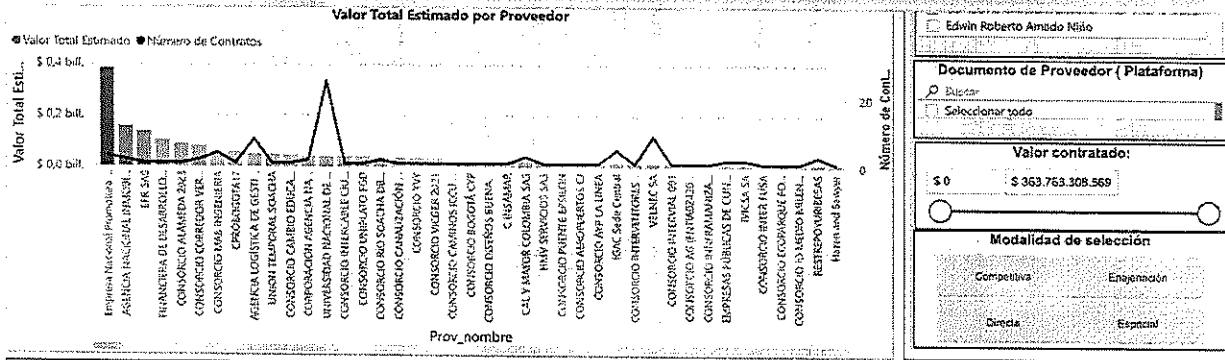
6419

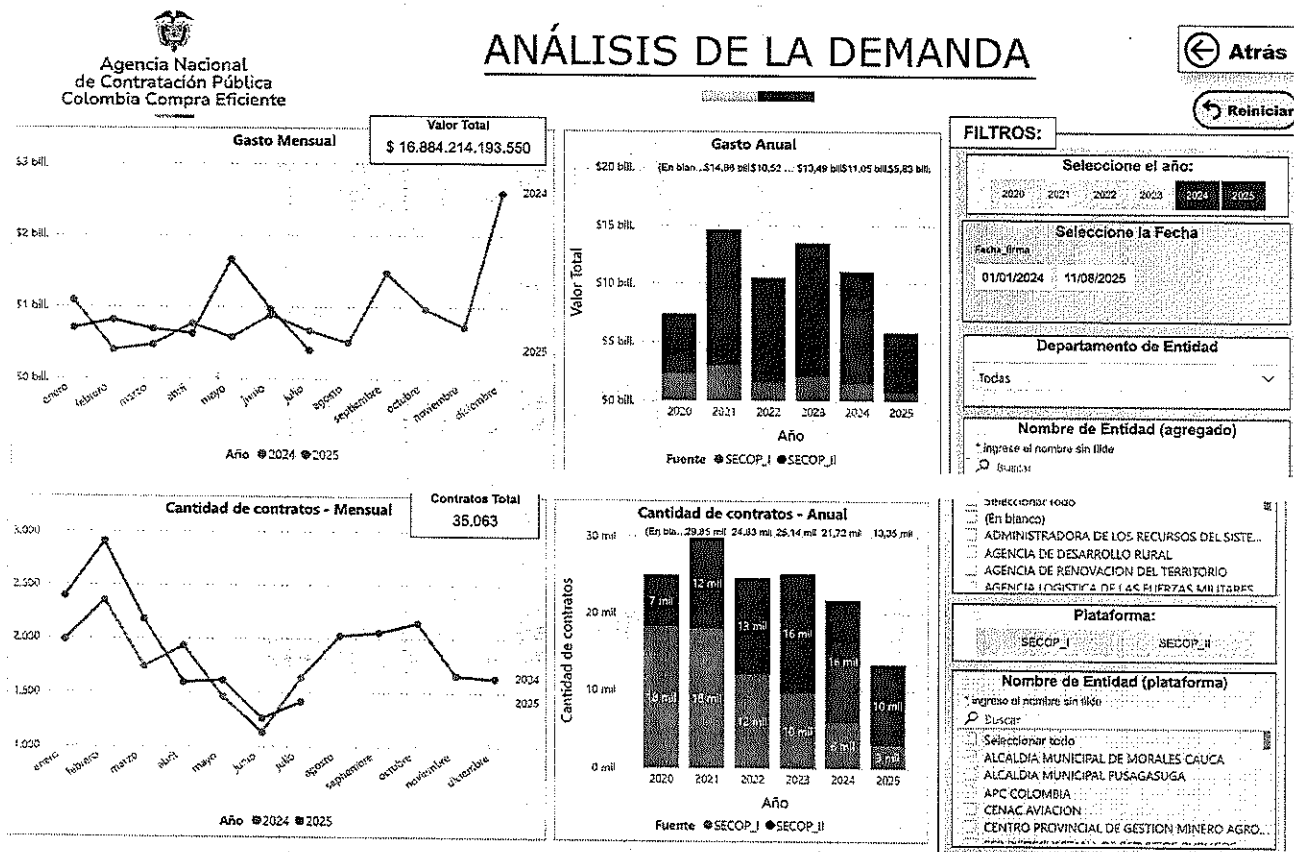


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

ESTUDIO DE SECTOR

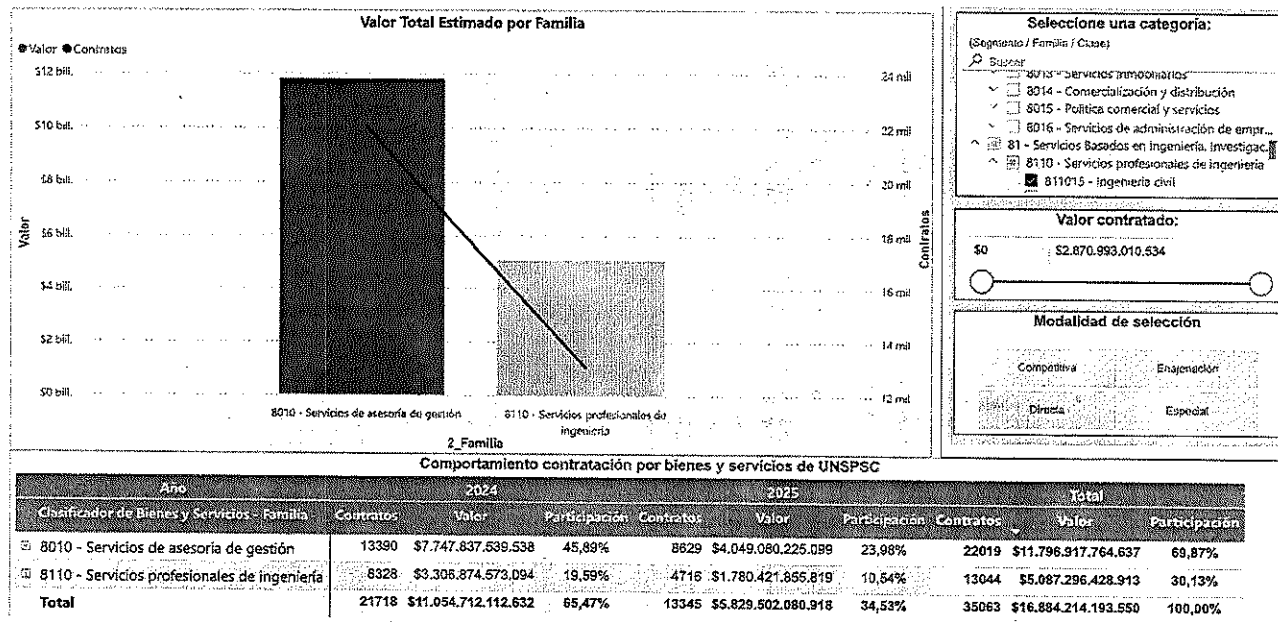




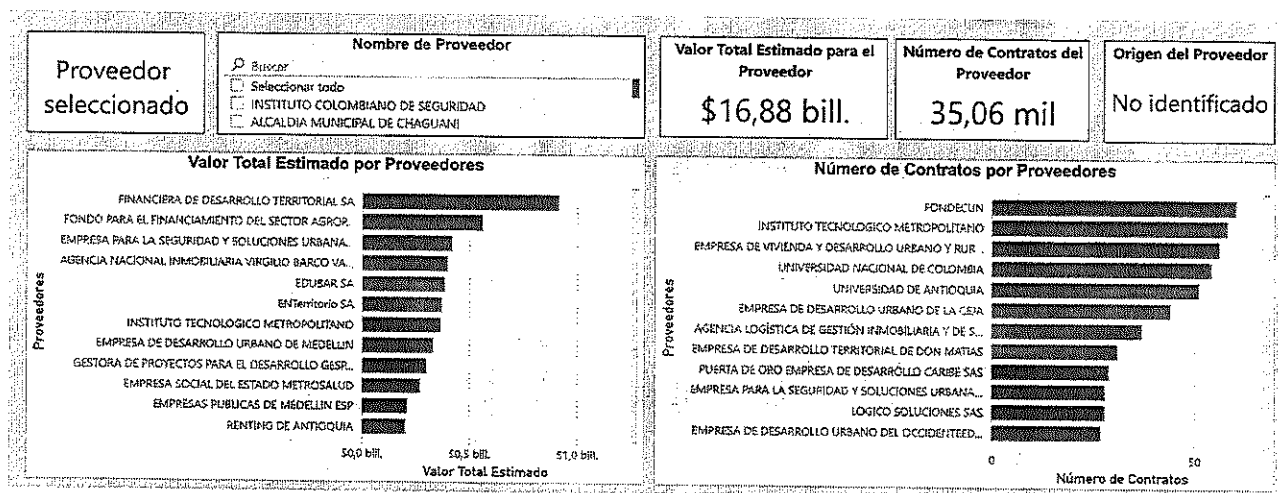
El análisis de la demanda, el cual fue consultado en el MAE de Colombia Compra Eficiente, en lo transcurrido de la vigencia 2024 hasta lo corrido del año 2025, arroja un gasto total de \$16.884.214.193.550, registrando el mayor compromiso en el mes de diciembre de 2024.

Y de acuerdo con la clasificación de la familia con la categorización por cantidad de contratos y valor de las transacciones, se registra la siguiente información:

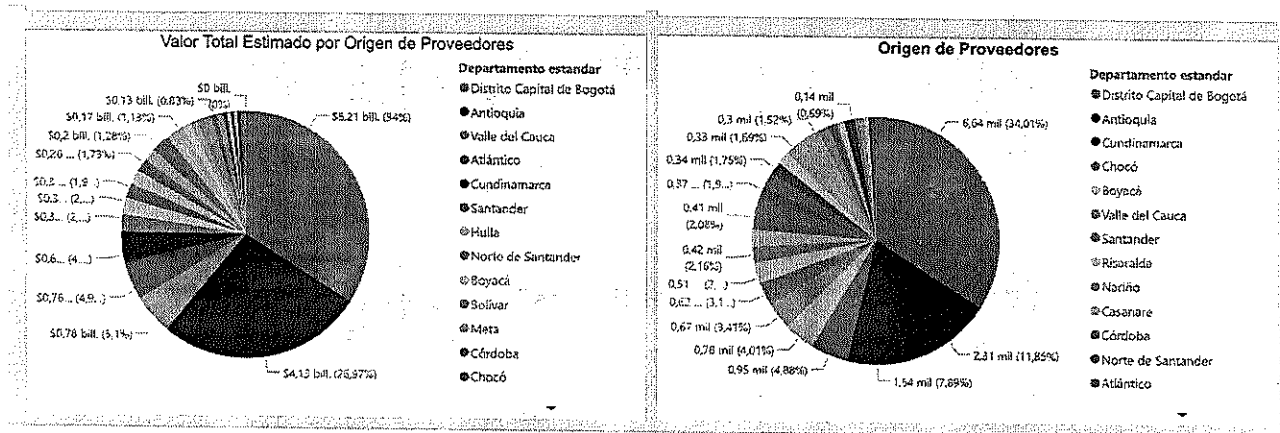
El valor estimado de los contratos por familia corresponde a 35.063 contratos entre las familias: 8010 y 8110 —, que equivale a \$16.884.214.193.550.



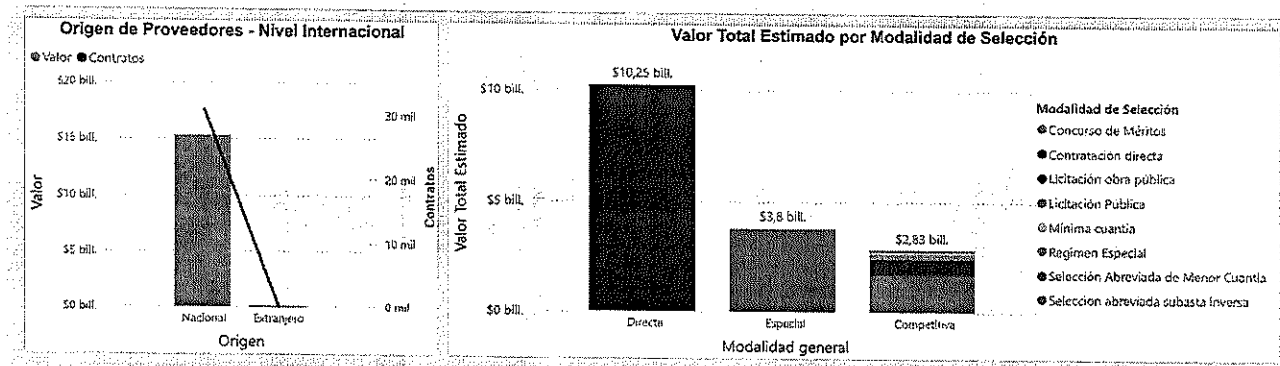
De los 35.063 contratos que fueron suscritos, a continuación, se evidencian los proveedores con mayor relevancia:



De acuerdo con el valor estimado por Origen de proveedor, se evidencia que el Distrito Capital de Bogotá se concentra el mayor porcentaje con un 34%, lo que equivale a \$5,21 billones aproximadamente, como se evidencia en la gráfica a continuación:



La mayoría de los proveedores son de origen nacional y de acuerdo con la modalidad de la selección del proceso, estos fueron convocados como se evidencia a continuación:



En observancia a los lineamientos dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, la entidad analizará aspectos generales de contrataciones realizadas por otras entidades del sector público y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, con objetos similares al que se establece para la presente contratación, con el fin de identificar aspectos relevantes de las contrataciones que recaen sobre los servicios requeridos.

A continuación, se realiza una breve enunciación de contrataciones adelantadas por entidades del sector público y por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en las últimas vigencias, cuyos objetos comprenden Prestación de este tipo de servicios y que fueron consultados a través de la plataforma SECOP II.

3.4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

DEMANDA IDENTIFICADA EN OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
--	--	---

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CMA-SED-001-2025	INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.878.383.088,71 COP	Publicado
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería	CMA001 DE 2025	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN, CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, A LOS PROYECTOS QUE TIENEN POR OBJETO: "ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCION DE LAS	411.716.200 COP	Publicado
MUNICIPIO DE VILLAPINZON	CM-004-2025	CONTRATAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRU	60.938.212 COP	Publicado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado
MUNICIPIO DE MANIZALES	CM-018-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y INSTITUCIONES EDUCATIVAS GRAN COLOMBIA SEDE PRINCIPAL Y SEDE A, INSTITUTO UNIVERSITARIO E INSTITUTO TECNOLÓGICO FRANCISCO JOSE DE CALDAS DE JURÍDICA	100.908.192 COP	Publicado
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE	CM-002-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1.102.804.823 COP	Publicado
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	OCA-CM-002-2025 (Presentación de oferta)	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZON	326.435.034,24 COP	Proceso en evaluación y observaciones
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DNP-CM-005-2025	interventoria proyectos tipo	1.317.107.226 COP	Publicado
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	20005391	Realizar la interventoría integral al contrato para la atención alimentaria a personas privadas de la libertad en centros de detención transitoria	1.499.866.666 COP	Publicado
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	4244.0.12.1.011-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA MEJORAMIENTOS 2025 (Presentación de oferta)	202.511.075 COP	Proceso en evaluación y observaciones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuántia	Estado
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja	DESAJTU-CM-001 DE 2025 (Presentación de oferta)	Interventoría a obra en Yopal (Presentación de oferta)	422.655.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones
IDARTES	IDARTES-CMA-001- 2024 copia	INTERVENTORIA DE EQUIPAMIENTOS	503.467.331 COP	Publicado
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR//	CVP-CM-03-2025	INTERVENTORIA DEMOLICIONES	173.965.836 COP	Publicado
ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	MM-CMA-002-SPL- 2025	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE MORALES A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CON OBJETO "ACTUALIZACIÓN DE	359.305.213 COP	Publicado
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NOROCCIDENTAL	FGN-RNOCC-CM- 0025-2025 (Presentación de oferta)	CONCURSO DE MERITOS- INTERVENTORIA (Presentación de oferta)	318.945.454 COP	Proceso en evaluación y observaciones
MUNICIPIO DE TIMBIO	CMA-01-2025	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REVISIÓN DEL ESTUDIO Y D.	1.554.582.574,2 COP	Publicado
GOBERNACION DE NARIÑO	CM003-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA (Presentación de oferta)	169.983.289,48 COP	Publicado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	4161.010.32.1.786.2025 (Presentación de oferta)	CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE: A) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SIES, CON DISPONIBILIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS Y SERVICIOS - COMO	937.534.450 COP	Proceso en evaluación y observaciones
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.	CAR-CM-001 DE 2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL (Presentación de oferta)	729.969.911 COP	Proceso en evaluación y observaciones
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	130-MDN-COGFM- ESDEG-2025 (Presentación de oferta)	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO QUE RESULTA DEL PROCESO CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADECUACIÓN D	177.939.201,96 COP	Proceso en evaluación y observaciones
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A. E.S.P.**	CM-001-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA OBRA PUBLICA (Presentación de oferta)	500.000.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	SIM-CMA-001-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA PROCESO SIM-LP-001- 2024 (Presentación de oferta)	172.609.500 COP	Proceso en evaluación y observaciones
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	CMA-016-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA (Presentación de oferta)	138.348.860 COP	Proceso en evaluación y observaciones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuántia	Estado
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN	CM-004-2025	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS SINTÉTICAS ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN	532.915.717 COP	Publicado
MUNICIPIO DE YUMBO VALLE	CM-BS-002-2025 (Presentación de oferta)	Interventoría (Presentación de oferta)	238.048.416 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE PAYA	MP-CMA-001 DE 2025 (Presentación de oferta)	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL, ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO A BENEFICIARIOS	72.333.581,66 COP	Proceso adjudicado y celebrado
GOBERNACION DEL CAQUETA	DC-PDA-CMA-002-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA (Presentación de oferta)	68.868.934 COP	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA DE PASTO	CM-2025-1 (Presentación de oferta)	Interventoría Técnica, Financiera, Ambiental y Jurídica para la ejecución del contrato LP-2025-2 (Presentación de oferta)	125.125.815 COP	Proceso en evaluación y observaciones
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	CM-GB-004-2025 (Presentación de oferta)	CONTRATO DE INTERVENTORIA (Presentación de oferta)	162.235.354 COP	Proceso adjudicado y celebrado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado
CACOM-3	038-00-F-CACOM-3-GRUAL-2025	INTERVENTORIA MANTENIMIENTO RECUPERATIVO DE BIENES INMUEBLES DEL CACOM-3 Y RADAR	366.880.000 COP	Publicado
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	SDM-CMA-13-2025 (Presentación de oferta)	CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA-OPERATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, TECNOLÓGICA Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 2018-114 CUYO OBJETO CORRESPONDE A	15.381.835.200 COP	Proceso en evaluación y observaciones
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - DADI	DADI-CM-001-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA A OBRAS (Presentación de oferta)	750.984.936 COP	Proceso adjudicado y celebrado
GOBERNACION DEL CAQUETA	DC-PDA-CMA-001-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA (Presentación de oferta)	85.019.003 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJERCITO	CM-006-ICFE-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS DE VIVIENDA	371.900.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE ZARZAL	MZ-CM001 DE 2025	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA	210.076.160 COP	Publicado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	---	---

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado
GOBERNACION DE CALDAS - Primero la Gente	CM-SV-002-2025 (Presentación de oferta)	Concurso de meritos-INTERVENTORIA ARN: (Presentación de oferta)	326.978.276 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJERCITO	CM-005-ICFE-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS DE VIVIEND	353.750.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
GOBERNACION DE NARIÑO	CM002-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA (Presentación de oferta)	149.448.368,16 COP	Proceso en evaluación y observaciones
MUNICIPIO DE COGUA	CMA-001-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA (Presentación de oferta)	77.000.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL PASO	CMA 001 - 2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA (Presentación de oferta)	149.813.112 COP	Proceso adjudicado y celebrado
COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO	017-00-M-CAMAN-GRUAL-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA TÉCNICA, ECONOMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO (Pres	488.387.309 COP	Proceso en evaluación y observaciones
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	CMAPTS-002-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA (Presentación de oferta)	429.018.800 COP	Proceso adjudicado y celebrado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	CMA-0002-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y SOCIAL A LA OBRA QUE TIENE POR OBJETO OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNT	1.537.069.212 COP	Proceso en evaluación y observaciones
Gobernación Norte de Santander*	CM-SPDT-00393-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA (Presentación de oferta)	5.000.191.107 COP	Proceso en evaluación y observaciones
VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P	2000.46.03.002-2025	INTERVENTORIA SAN JOSÉ	747.016.586 COP	Publicado
MUNICIPIO DE MANIZALES	CM-006-2025	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA JURIDICA Y FINANCIERA PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS CASAS DE CULTURA, BIBLIOTECAS Y BIENES CULTURALES Y LA FASE 2 DEL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATI	153.465.421 COP	Publicado
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE CULTURA	4148.010.32.1.0472-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA PROCESOS CULTURALES (Presentación de oferta)	450.000.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJERCITO	CM-004-ICFE-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS DE VIVIEND	445.450.049 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN	CM-002-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS,	518.851.104 COP	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGA	CMA-SOP-1500-027-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROCESO LP-SOP-1500-2618-2024 (Presentación de oferta)	398.870.674 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	CM-01-2025 (Presentación de oferta)	Realizar la interventoría técnica administrativa financiera jurídica ambiental y contable al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de Realizar los estudios diseños construcción (P	1.638.207.015 COP	Proceso en evaluación y observaciones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado
ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	CMA-SGR-001-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE VIDA VIGENCIA 2025 (Presentación de oferta)	178.213.190,63 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN	CM-003-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SUPERFICIES DE JUEGO EN GRAMA NATURAL, DEL ARBOLADO, ZONAS VERDES, JARDI	396.399.369 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE YUMBO VALLE	CM-BS-001-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA CENTRO DIA (Presentación de oferta)	175.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE URABA	001-SPIF-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y PAZ PARA LA MUJER CAMPESINA E INDÍGENA VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN LA VEREDA AL	321.185.287,12 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	CMAPTS-001-2025 (Presentación de oferta)	CONCURSO DE MERITOS - INTERVENTORIA (Presentación de oferta)	874.720.145 COP	Proceso adjudicado y celebrado
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE	CM-001-2025 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa y financiera (Presentación de oferta)	56.095.629 COP	Proceso adjudicado y celebrado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

HISTÓRICO CONTRATOS CELEBRADOS POR EL FDLCB

Vigencia	2024
Número proceso	FDLCB-CMA-002- 2024
Nº Contrato	CIN-1704-2024
Objeto	REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN BOGOTÁ D.C".
Modalidad de Selección	<u>CONCURSO DE MERITOS</u>
Contratista	CONTRERAS CORTES SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. - COCOSERING SAS
Valor del contrato	\$227244000
Plazo de ejecución	12 MESES
Fuente de Información	SECOP II

Vigencia	2022
Número proceso	FDLCB-LP-005-2022
Nº Contrato	COP-676-2022
Objeto	EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR EN BOGOTA.D.C
Modalidad de Selección	<u>CONCURSO DE MERITOS</u>
Contratista	OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION SAS
Valor del contrato	\$510642727
Plazo de ejecución	5 MESES

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Fuente de Información	SECOP II
------------------------------	----------

Vigencia	2023
Número proceso	FDLCB-CMA-009-2023
Nº Contrato	CIN 849-2023
Objeto	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONOMICA, LEGAL, AMBIENTAL, Y SST, DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCION Y/O ADECUACION Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS SALONES COMUNALES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR EN BOGOTA D.C.
Modalidad de Selección	<u>CONCURSO DE MERITOS</u>
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES IBP-INGEBEL
Valor del contrato	\$166526900
Plazo de ejecución	9 MESS
Fuente de Información	SECOP II

Vigencia	2019
Número proceso	FDLCB-CMA-006-2019
Nº Contrato	CIN-393-2019
Objeto	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS EQUIPAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA ADMINISTRADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
Modalidad de Selección	<u>CONCURSO DE MERITOS</u>
Contratista	LOGIA 3 ASOCIADOS SAS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	 BOGOTÁ
---	--	---

Valor del contrato	\$81813024
Plazo de ejecución	6 MESES
Fuente de Información	SECOP II

CONCLUSIÓN ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Inicialmente, se determina que a través del presente proceso de contratación la Entidad satisface la necesidad de realizar **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL, Y SST, DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES EJECUTAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS UNIDADES OPERATIVAS (JARDINES INFANTILES, CENTROS CRECER Y CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO), A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN BOGOTÁ D.C.”**.

Para realizar el análisis de la demanda de los servicios requeridos, la Entidad revisó procesos de contratación adelantados por otras entidades públicas y aquellos adelantados por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar durante la vigencia 2019 – 2024, con objetos similares, evidenciando que los presupuestos de cada Entidad corresponden a las necesidades y requerimientos propios de cada una de estas, los cuales se encuentran entre los \$56.095.629 y \$7.858.303.278, por lo cual se puede concluir que el presupuesto oficial del presente proceso se encuentra dentro del rango evaluado.

Así mismo, las modalidades de contratación más usadas para contratar los servicios de cointerventoría, corresponde al concurso de méritos abierto. De acuerdo con el análisis realizado es posible inferir que las entidades públicas en su mayoría contratan servicios De consultoría especializada debido a que no cuenta con el recurso profesional especializado para ciertas labores.

Ahora bien, debido a que numerosas entidades públicas requieren prestar el servicio de consultoría especializada, existen múltiples proveedores que pueden cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad y participar en el presente proceso, es decir, que el riesgo de presentarse la declaración de desierto es mínimo.

3.5. ANÁLISIS DE MIPYMES

Participación de MIPYMES en el sector terciario o de servicios

De acuerdo con el informe de “-2024” publicado en 2025 por Confecámaras⁷, En 2024 se registraron 297.475 nuevas empresas, lo que representa una ligera disminución del 2,8% en comparación con las 305.997 creadas en 2023. Del total registrado, el 72,3% correspondió a personas naturales y el 27,7% a sociedades. La creación de empresas por personas naturales disminuyó un 5,5%, pasando de 227.569 en 2023 a 214.953 en 2024. Por el contrario, las sociedades mostraron un crecimiento del 5,2%, aumentando de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024.

Creación de empresas por tamaño

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

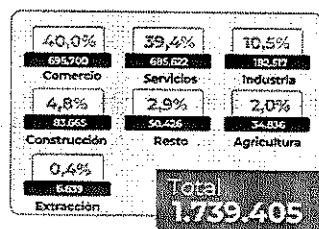
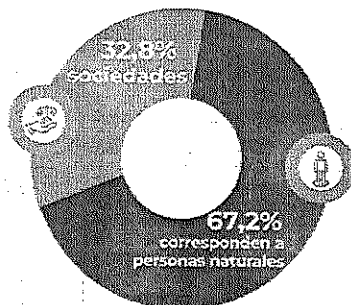
⁷ <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/01/dinamica-creacion-empresas-colombia-2025.pdf>

ESTUDIO DE SECTOR

Cifras del Sector Empresarial



Al final de 2024
Colombia cerró con un total de
1.739.405 empresas.

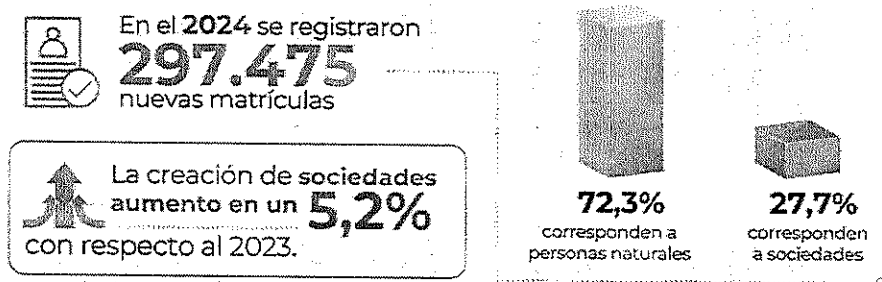


Organización Jurídica	Empresas	Porcentaje
Persona natural	1.168.162	67,2%
Sociedades	571.243	32,8%
Total	1.739.405	100%

Tamaño	Número de empresas (2024)	Porcentaje
Microempresa	1.595.486	91,7%
Pequeña	108.726	6,2%
Mediana	27.246	1,6%
Grande	7.947	0,5%
Total	1.739.405	100%



Empresas Creadas en 2024



En ese sentido, del total de 297.475 empresas creadas en 2024, 296.465 están clasificadas como Microempresa, Pequeña y Medianas representando un 99.99%, situación que hace inferir que la mayor productividad en el país está representada por las MIPYME.

Ahora bien, del total de empresas creadas actualmente en Colombia (1.739.405) el 99,5% del total de empresas del país están conformadas por micro, peques y medianas empresas. (Fuente Confecámaras: <https://confecamaras.org.co/sector-empresarial-en-cifras/>)

Como se aprecia más adelante, revisada la muestra empresarial tomada para el análisis del sector del presente proceso de contratación, la mayoría de empresas están clasificadas como MIPYME.

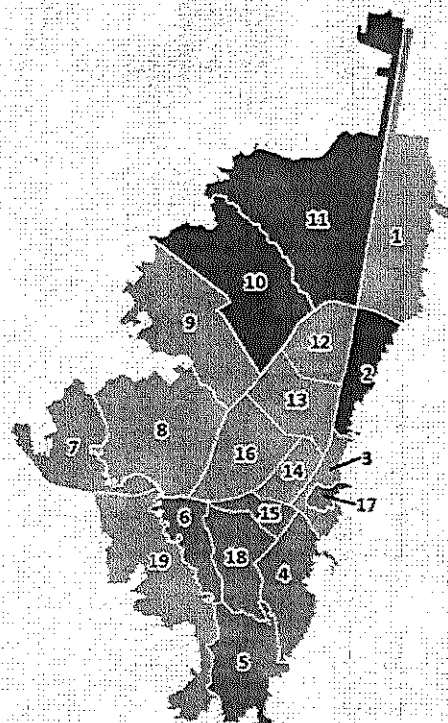
ANÁLISIS EMPRESAS EMPRENDIMIENTO MUJERES

De acuerdo con el observatorio de desarrollo económico ⁸, el 42,4% de las empresas creadas en 2024 fueron lideradas por mujeres:

⁸ <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-empresarial/el-424-de-las-empresas-creadas-en-2024-fueron-lideradas-por-mujeres#:~:text=El%2052%2C6%20%25%20de%20las,mujeres%20representaron%2042%2C4%20%25.>

Microempresas con matrícula activa y vigente en Bogotá según localidad

agosto 2025

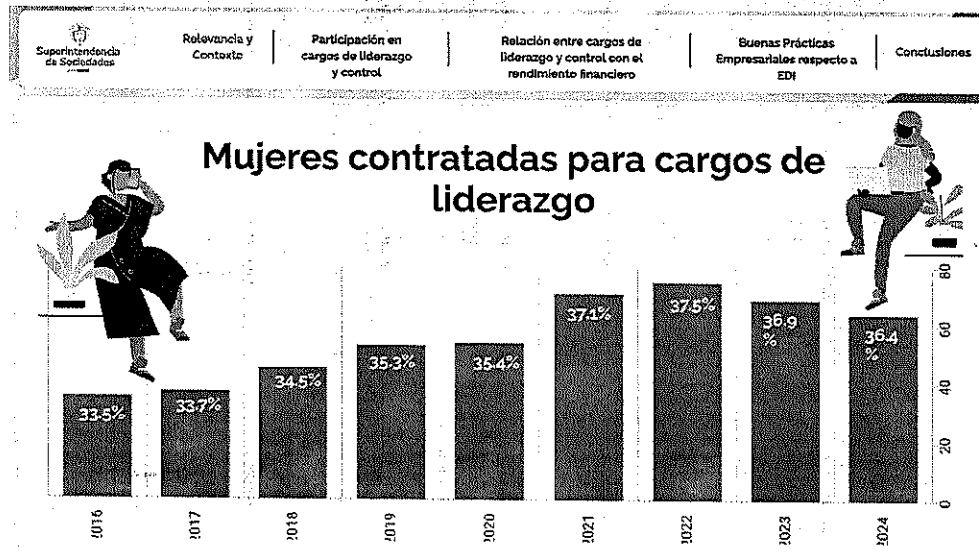


Localidad	Empresas	Partc. % ago-2025
1 Usaquén	35.403	9,8
2 Chapinero	31.169	8,6
3 Santa Fe	13.306	3,7
4 San Cristóbal	8.019	2,2
5 Usme	6.651	1,8
6 Tunjuelito	6.612	1,8
7 Bosa	16.421	4,5
8 Kennedy	36.569	10,1
9 Fontibón	17.583	4,9
10 Engativá	32.138	8,9
11 Suba	45.187	12,5
12 Barrios Unidos	15.979	4,4
13 Teusaquillo	12.266	3,4
14 Los Mártires	15.764	4,4
15 Antonio Nariño	7.082	2,0
16 Puente Aranda	16.795	4,6
17 La Candelaria	3.766	1,0
18 Rafael Uribe Uribe	10.784	3,0
19 Ciudad Bolívar	12.644	3,5
Sin localidad*	17.953	5,0
Bogotá	362.091	100,0

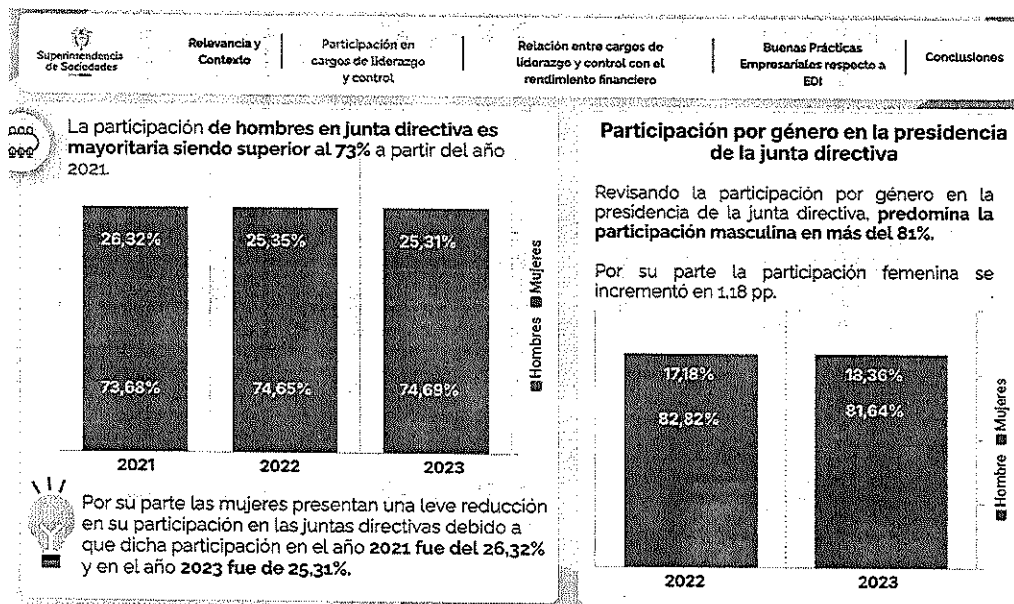
<3,0%
 3,1%-6,0%
 6,1%-9,0%
 9,1%-12,0%
 12,1%-15%

Ahora bien, de acuerdo con el informe presentado por la superintendencia de sociedades⁹, en 2024 las mujeres contratadas para cargos de liderazgo fue del 36,4%, 5 puntos menos que el año inmediatamente anterior:

⁹ <https://www.supersociedades.gov.co/documents/80312/334321/Informe+Técnico+de+equidad%2C+diversidad+e+inclusión+2024.pdf/2b0594d8-55f2-a22f-7baf-fb304ba88be3?t=1737845339482>

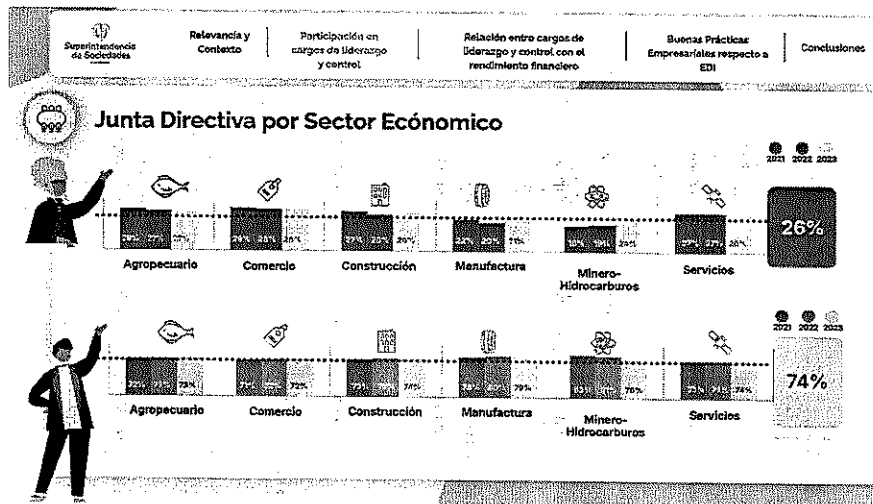


Con la información de 3.485 sociedades que presentaron el informe 42 prácticas empresariales para los años 2021, 2022 y 2023, a continuación, se presentan los indicadores de participación por cargos, así:



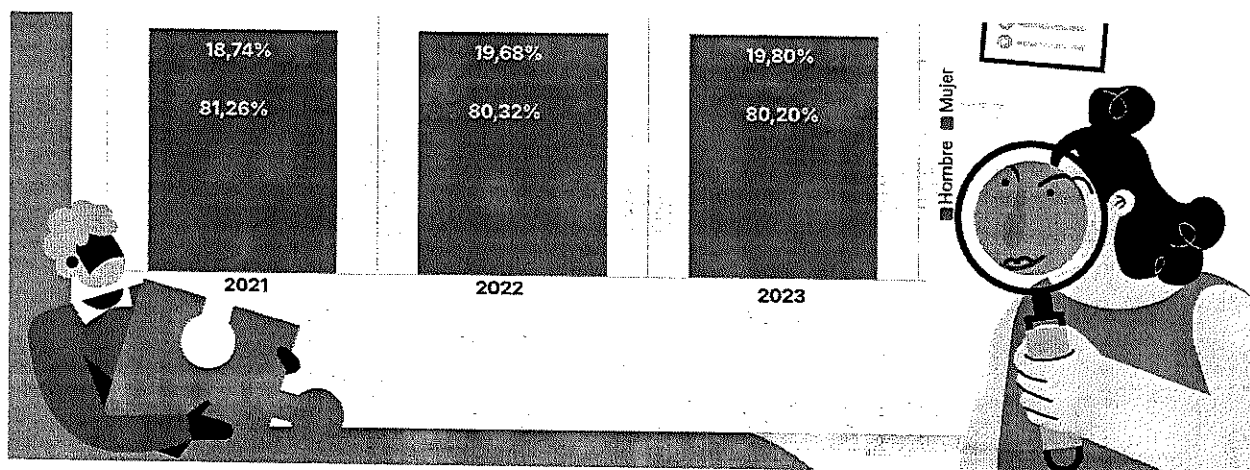
Lo anterior denota, que aun sigue siendo un mayor porcentaje de participación en hombres con respecto a la participación de mujeres.

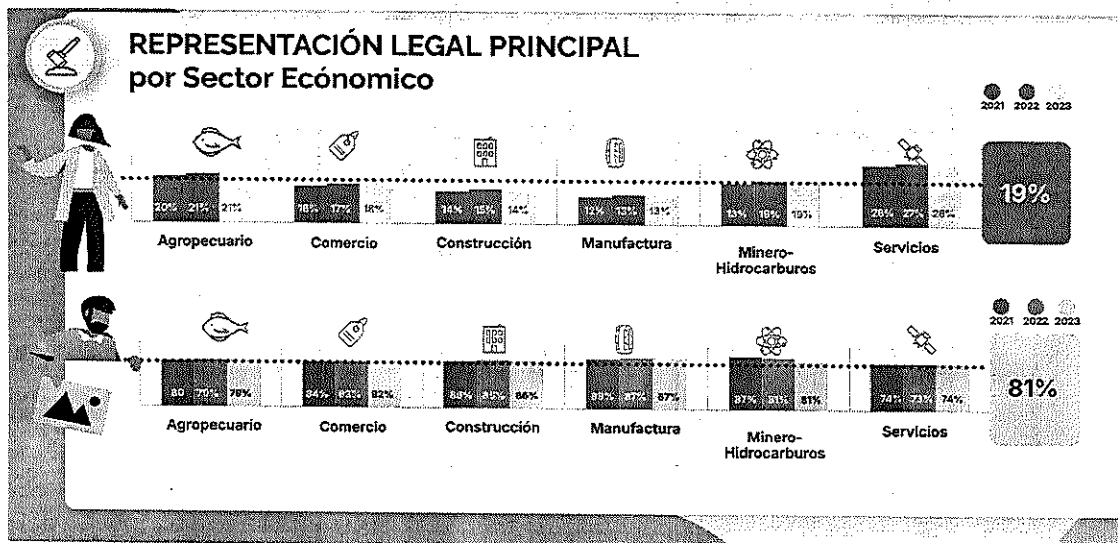
Junta Directiva por Sector Económico:



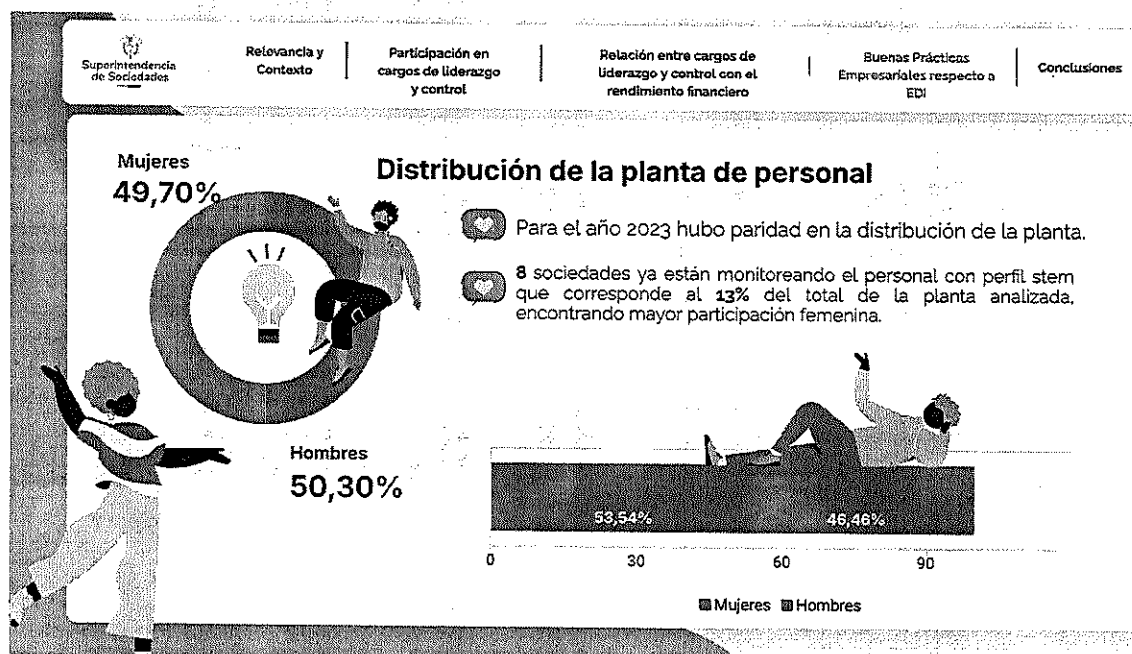
Cargo de Representación Legal

La representación legal es principalmente ocupada por hombres con el 81,26% en el año 2021 y el 80,20% en el año 2023:





Como conclusión se puede observar que aún se sigue presentando una brecha de genero bastante amplia.





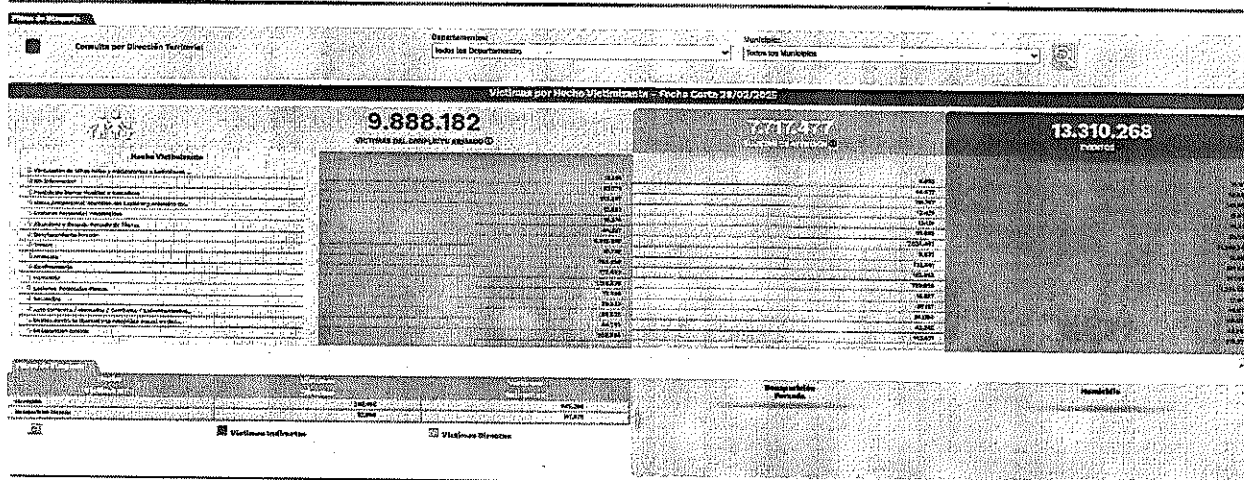
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD
BOLÍVAR



ESTUDIO DE SECTOR

Edad

entre 0 y 5	220.455
entre 6 y 11	415.878
entre 12 y 17	250.523
entre 18 y 24	604.831
entre 25 y 31	1.027.821
entre 32 y 39	152.416
entre 40 y 47	152.416
entre 48 y 55	152.416
entre 56 y 63	152.416
entre 64 y 71	152.416
entre 72 y 79	152.416
entre 80 y 87	152.416
entre 88 y 95	152.416
entre 96 y 103	152.416
entre 104 y 111	152.416
entre 112 y 119	152.416
entre 120 y 127	152.416
entre 128 y 135	152.416
entre 136 y 143	152.416
entre 144 y 151	152.416
entre 152 y 159	152.416
entre 160 y 167	152.416
entre 168 y 175	152.416
entre 176 y 183	152.416
entre 184 y 191	152.416
entre 192 y 199	152.416
entre 200 y 207	152.416
entre 208 y 215	152.416
entre 216 y 223	152.416
entre 224 y 231	152.416
entre 232 y 239	152.416
entre 240 y 247	152.416
entre 248 y 255	152.416
entre 256 y 263	152.416
entre 264 y 271	152.416
entre 272 y 279	152.416
entre 280 y 287	152.416
entre 288 y 295	152.416
entre 296 y 303	152.416
entre 304 y 311	152.416
entre 312 y 319	152.416
entre 320 y 327	152.416
entre 328 y 335	152.416
entre 336 y 343	152.416
entre 344 y 351	152.416
entre 352 y 359	152.416
entre 360 y 367	152.416
entre 368 y 375	152.416
entre 376 y 383	152.416
entre 384 y 391	152.416
entre 392 y 399	152.416
entre 400 y 407	152.416
entre 408 y 415	152.416
entre 416 y 423	152.416
entre 424 y 431	152.416
entre 432 y 439	152.416
entre 440 y 447	152.416
entre 448 y 455	152.416
entre 456 y 463	152.416
entre 464 y 471	152.416
entre 472 y 479	152.416
entre 480 y 487	152.416
entre 488 y 495	152.416
entre 496 y 503	152.416
entre 504 y 511	152.416
entre 512 y 519	152.416
entre 520 y 527	152.416
entre 528 y 535	152.416
entre 536 y 543	152.416
entre 544 y 551	152.416
entre 552 y 559	152.416
entre 560 y 567	152.416
entre 568 y 575	152.416
entre 576 y 583	152.416
entre 584 y 591	152.416
entre 592 y 599	152.416
entre 600 y 607	152.416
entre 608 y 615	152.416
entre 616 y 623	152.416
entre 624 y 631	152.416
entre 632 y 639	152.416
entre 640 y 647	152.416
entre 648 y 655	152.416
entre 656 y 663	152.416
entre 664 y 671	152.416
entre 672 y 679	152.416
entre 680 y 687	152.416
entre 688 y 695	152.416
entre 696 y 703	152.416
entre 704 y 711	152.416
entre 712 y 719	152.416
entre 720 y 727	152.416
entre 728 y 735	152.416
entre 736 y 743	152.416
entre 744 y 751	152.416
entre 752 y 759	152.416
entre 760 y 767	152.416
entre 768 y 775	152.416
entre 776 y 783	152.416
entre 784 y 791	152.416
entre 792 y 799	152.416
entre 800 y 807	152.416
entre 808 y 815	152.416
entre 816 y 823	152.416
entre 824 y 831	152.416
entre 832 y 839	152.416
entre 840 y 847	152.416
entre 848 y 855	152.416
entre 856 y 863	152.416
entre 864 y 871	152.416
entre 872 y 879	152.416
entre 880 y 887	152.416
entre 888 y 895	152.416
entre 896 y 903	152.416
entre 904 y 911	152.416
entre 912 y 919	152.416
entre 920 y 927	152.416
entre 928 y 935	152.416
entre 936 y 943	152.416
entre 944 y 951	152.416
entre 952 y 959	152.416
entre 960 y 967	152.416
entre 968 y 975	152.416
entre 976 y 983	152.416
entre 984 y 991	152.416
entre 992 y 999	152.416
entre 1000 y 1007	152.416
entre 1008 y 1015	152.416
entre 1016 y 1023	152.416
entre 1024 y 1031	152.416
entre 1032 y 1039	152.416
entre 1040 y 1047	152.416
entre 1048 y 1055	152.416
entre 1056 y 1063	152.416
entre 1064 y 1071	152.416
entre 1072 y 1079	152.416
entre 1080 y 1087	152.416
entre 1088 y 1095	152.416
entre 1096 y 1103	152.416
entre 1104 y 1111	152.416
entre 1112 y 1119	152.416
entre 1120 y 1127	152.416
entre 1128 y 1135	152.416
entre 1136 y 1143	152.416
entre 1144 y 1151	152.416
entre 1152 y 1159	152.416
entre 1160 y 1167	152.416
entre 1168 y 1175	152.416
entre 1176 y 1183	152.416
entre 1184 y 1191	152.416
entre 1192 y 1199	152.416
entre 1200 y 1207	152.416
entre 1208 y 1215	152.416
entre 1216 y 1223	152.416
entre 1224 y 1231	152.416
entre 1232 y 1239	152.416
entre 1240 y 1247	152.416
entre 1248 y 1255	152.416
entre 1256 y 1263	152.416
entre 1264 y 1271	152.416
entre 1272 y 1279	152.416
entre 1280 y 1287	152.416
entre 1288 y 1295	152.416
entre 1296 y 1303	152.416
entre 1304 y 1311	152.416
entre 1312 y 1319	152.416
entre 1320 y 1327	152.416
entre 1328 y 1335	152.416
entre 1336 y 1343	152.416
entre 1344 y 1351	152.416
entre 1352 y 1359	152.416
entre 1360 y 1367	152.416
entre 1368 y 1375	152.416
entre 1376 y 1383	152.416
entre 1384 y 1391	152.416
entre 1392 y 1399	152.416
entre 1400 y 1407	152.416
entre 1408 y 1415	152.416
entre 1416 y 1423	152.416
entre 1424 y 1431	152.416
entre 1432 y 1439	152.416
entre 1440 y 1447	152.416
entre 1448 y 1455	152.416
entre 1456 y 1463	152.416
entre 1464 y 1471	152.416
entre 1472 y 1479	152.416
entre 1480 y 1487	152.416
entre 1488 y 1495	152.416
entre 1496 y 1503	152.416
entre 1504 y 1511	152.416
entre 1512 y 1519	152.416
entre 1520 y 1527	152.416
entre 1528 y 1535	152.416
entre 1536 y 1543	152.416
entre 1544 y 1551	152.416
entre 1552 y 1559	152.416
entre 1560 y 1567	152.416
entre 1568 y 1575	152.416
entre 1576 y 1583	152.416
entre 1584 y 1591	152.416
entre 1592 y 1599	152.416
entre 1600 y 1607	152.416
entre 1608 y 1615	152.416
entre 1616 y 1623	152.416
entre 1624 y 1631	152.416
entre 1632 y 1639	152.416
entre 1640 y 1647	152.416
entre 1648 y 1655	152.416
entre 1656 y 1663	152.416
entre 1664 y 1671	152.416
entre 1672 y 1679	152.416
entre 1680 y 1687	152.416
entre 1688 y 1695	152.416
entre 1696 y 1703	152.416
entre 1704 y 1711	152.416
entre 1712 y 1719	152.416
entre 1720 y 1727	152.416
entre 1728 y 1735	152.416
entre 1736 y 1743	152.416
entre 1744 y 1751	152.416
entre 1752 y 1759	152.416
entre 1760 y 1767	152.416
entre 1768 y 1775	152.416
entre 1776 y 1783	152.416
entre 1784 y 1791	152.416
entre 1792 y 1799	152.416
entre 1800 y 1807	152.416
entre 1808 y 1815	152.416
entre 1816 y 1823	152.416
entre 1824 y 1831	152.416
entre 1832 y 1839	152.416
entre 1840 y 1847	152.416
entre 1848 y 1855	152.416
entre 1856 y 1863	152.416
entre 1864 y 1871	152.416
entre 1872 y 1879	152.416
entre 1880 y 1887	152.416
entre 1888 y 1895	152.416
entre 1896 y 1903	152.416
entre 1904 y 1911	152.416
entre 1912 y 1919	152.416
entre 1920 y 1927	152.416
entre 1928 y 1935	152.416
entre 1936 y 1943	152.416
entre 1944 y 1951	152.416
entre 1952 y 1959	152.416
entre 1960 y 1967	152.416
entre 1968 y 1975	152.416
entre 1976 y 1983	152.416
entre 1984 y 1991	152.416
entre 1992 y 1999	152.416
entre 2000 y 2007	152.416
entre 2008 y 2015	152.416
entre 2016 y 2023	152.416
entre 2024 y 2031	152.416
entre 2032 y 2039	152.416
entre 2040 y 2047	152.416
entre 2048 y 2055	152.416
entre 2056 y 2063	152.416
entre 2064 y 2071	152.416
entre 2072 y 2079	152.416
entre 2080 y 2087	152.416
entre 2088 y 2095	152.416
entre 2096 y 2103	152.416
entre 2104 y 2111	152.416
entre 2112 y 2119	152.416
entre 2120 y 2127	152.416
entre 2128 y 2135	152.416
entre 2136 y 2143	152.416
entre 2144 y 2151	152.416
entre 2152 y 2159	152.416
entre 2160 y 2167	152.416
entre 2168 y 2175	152.416
entre 2176 y 2183	152.416
entre 2184 y 2191	152.416
entre 2192 y 2199	152.416
entre 2200 y 2207	152.416
entre 2208 y 2215	152.416
entre 2216 y 2223	152.416
entre 2224 y 2231	152.416
entre 2232 y 2239	152.416
entre 2240 y 2247	152.416
entre 2248 y 2255	152.416
entre 2256 y 2263	152.416
entre 2264 y 2271	152.416
entre 2272 y 2279	152.416
entre 2280 y 2287	152.416
entre 2288 y 2295	152.416
entre 2296 y 2303	152.416
entre 2304 y 2311	152.416
entre 2312 y 2319	152.416
entre 2320 y 2327	152.416
entre 2328 y 2335	152.416
entre 2336 y 2343	152.416
entre 2344 y 2351	152.416
entre 2352 y 2359	152.416
entre 2360 y 2367	152.416
entre 2368 y 2375	152.416
entre 2376 y 2383	152.416
entre 2384 y 2391	152.416
entre 2392 y 2399	152.416
entre 2400 y 2407	152.416
entre 2408 y 2415	152.416
entre 2416 y 2423	152.416
entre 2424 y 2431	152.416
entre 2432 y 2439	152.416
entre 2440 y 2447	152.416
entre 2448 y 2455	152.416
entre 2456 y 2463	152.416
entre 2464 y 2471	152.416
entre 2472 y 2479	152.416
entre 2480 y 2487	152.416
entre 2488 y 2495	152.416
entre 2496 y 2503	152.416
entre 2504 y 2511	152.416
entre 2512 y 2519	152.416
entre 2520 y 2527	152.416
entre 2528 y 2535	152.416
entre 2536 y 2543	152.416
entre 2544 y 2551	152.416
entre 2552 y 2559	152.416
entre 2560 y 2567	152.416
entre 2568 y 2575	152.416
entre 2576 y 2583	152.416
entre 2584 y 2591	152.416
entre 2592 y 2599	152.416
entre 2600 y 2607	152.416
entre 2608 y 2615	152.416
entre 2616 y 2623	152.416
entre 2624 y 2631	152.416
entre 2632 y 2639	152.416
entre 2640 y 2647	152.416
entre 2648 y 2655	152.416
entre 2656 y 2663	152.416
entre 2664 y 2671	152.416
entre 2672 y 2679	152.416
entre 2680 y 2687	152.416
entre 2688 y 2695	152.416
entre 2696 y 2703	152.416
entre 2704 y 2711	152.416
entre 2712 y 2719	152.416
entre 2720 y 2727	152.416
entre 2728 y 2735	152.416
entre 2736 y 2743	152.416
entre 2744 y 2751	152.416
entre 2752 y 2759	152.416
entre 2760 y 2767	152.416
entre 2768 y 2775	152.416
entre 2776 y 2783	152.416
entre 2784 y 2791	152.416
entre 2792 y 2799	152.416
entre 2800 y 2807	152.416
entre 2808 y 2815	152.416
entre 2816 y 2823	152.416
entre 2824 y 2831	152.416
entre 2832 y 2839	152.416
entre 2840 y 2847	152.416
entre 2848 y 2855	152.416
entre 2856 y 2863	152.416
entre 2864 y 2871	152.416
entre 2872 y 2879	152.416
entre 2880 y 2887	152.416
entre 2888 y 2895	152.416
entre 2896 y 2903	152.416
entre 2904 y 2911	152.416
entre 2912 y 2919	152.416
entre 2920 y 2927	152.416
entre 2928 y 2935	152.416
entre 2936 y 2943	152.416
entre 2944 y 2951	152.416
entre 2952 y 2959	152.416
entre 2960 y 2967	152.416
entre 2968 y 2975	152.416
entre 2976 y 2983	152.416
entre 2984 y 2991	152.416
entre 2992 y 2999	152.416
entre 3000 y 3007	152.416



Fuente de consulta: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/infografia>

De acuerdo a la información anterior, se puede concluir:

2. De las 9.888.182 víctimas de conflicto armado, 4.964.656 son mujeres.
3. De la anterior cifra, el mayor número de víctimas no se encuentra catalogado dentro de ninguna pertenencia étnica con un total de 7.892.564.
4. Le siguen la etnia “negro(a) o Afrocolombiano(a) con un total de 1.259.540.

INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL ¹¹

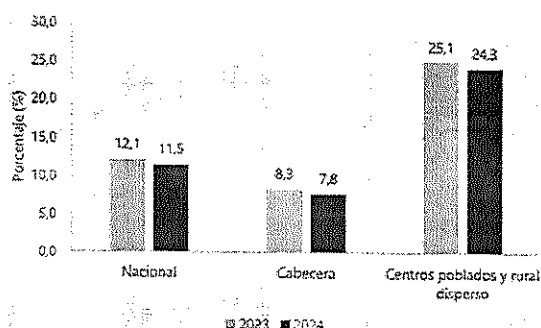
De conformidad con la última información publicada por el DANE, se cuenta con los siguientes datos:

¹¹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMultidimensional-2023.pdf>

Pobreza multidimensional en Colombia

Año 2024

Gráfico 1. Pobreza Multidimensional (porcentaje)
Grandes dominios
Años 2023 y 2024



Fuente: DANE, ECV 2023 y 2024 con base proyecciones del CNPV 2018.

En 2024, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 12,1% en el total nacional; en las cabeceras de 8,3% y en los centros poblados y rural disperso de 25,1%, es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,0 veces el de las cabeceras.

Los cambios presentados entre 2022 y 2023 en la incidencia de pobreza multidimensional fueron de -0,8 puntos porcentuales a nivel nacional, -0,4 puntos porcentuales en las cabeceras y -2,2 puntos porcentuales en los centros poblados y rural disperso. (Tabla 1).

Tabla 1. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Grandes dominios
Años 2023 y 2024

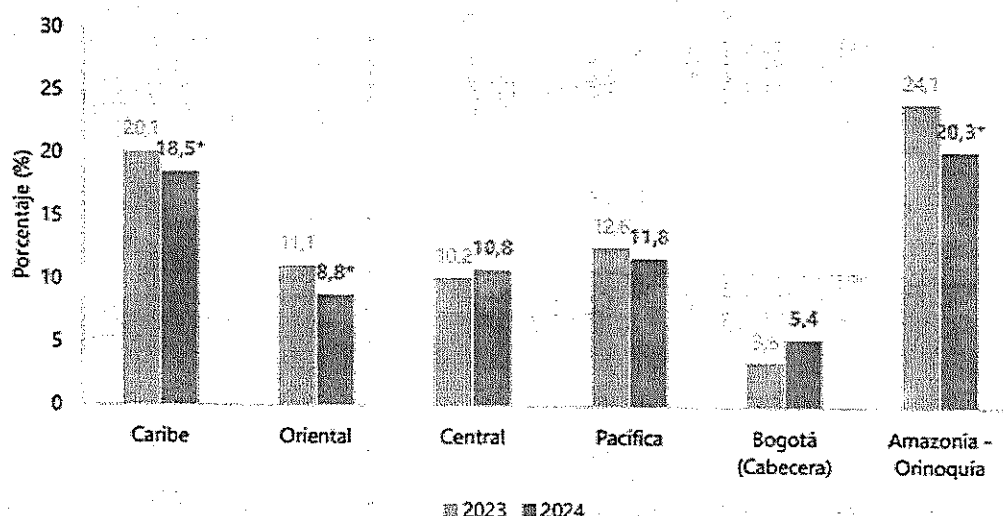
Dominio	2023	2024	Variación p.p. 2024/2023
Total nacional	12,1	11,5	-0,6
Cabecera	8,3	7,8	-0,5
Centros poblados y rural disperso	25,1	24,3	-0,8

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2023 y 2024 y proyecciones del CNPV 2018.

Gráfico 3. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)

Regiones

Años 2023 y 2024



Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2023 y 2024 y proyecciones del CNPV 2018.

ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA: SEXO, EDAD Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL¹²

De acuerdo con las proyecciones de población, se estima que en 2022 Colombia tiene un total de 51,6 millones de habitantes: 51,2% son mujeres y 48,8% hombres, es decir, hay 105 mujeres por cada 100 hombres. El país ha experimentado un proceso acelerado de transición demográfica y hoy en día tiene tasas de fecundidad y mortalidad relativamente bajas, así como una estructura etaria concentrada en edades jóvenes y adultas, pero con un crecimiento cada vez más importante de personas mayores.

La composición por grupos de edad según sexo muestra que poco menos de una tercera parte de la población tiene menos de 20 años (29,5% mujeres y 32,2% hombres), más de la mitad se concentra en las edades adultas productivas (59,8% mujeres y 58,8% hombres) y una décima parte tiene 65 años o más. Si bien la participación de las mujeres en los primeros grupos de edad es menor que la de los hombres, la relación se invierte a partir de los 30 años (ver Tabla 1).

¹² <https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/2022-11/MyH%20BrechasColombia-NOV5-17Nov%20%284%29.pdf>

TABLA 1.
POBLACIÓN TOTAL POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN SEXO, 2022.

Grupo de edad	Total		Mujeres		Hombres	
	Miles	Porcentaje	Miles	Porcentaje	Miles	Porcentaje
0 a 4	3.904	7,6	1.910	7,2	1.994	7,9
5 a 9	3.969	7,7	1.943	7,3	2.027	8,1
10 a 14	3.968	7,7	1.943	7,3	2.025	8,0
15 a 19	4.064	7,9	1.997	7,6	2.066	8,2
20 a 29	8.593	16,7	4.287	16,2	4.306	17,1
30 a 39	7.742	15,0	3.950	14,9	3.792	15,1
40 a 49	6.398	12,4	3.340	12,6	3.057	12,1
50 a 64	7.869	15,2	4.226	16,0	3.642	14,5
65 y más	5.103	9,9	2.845	10,8	2.258	9,0
Total	51.609	100	26.442	100	25.167	100

Fuente: DANE, Proyecciones de población derivadas del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

Fuente: <https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/2022-11/MyH%20BrechasColombia-NOV5-17Nov%20%284%29.pdf>

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Nacional 1860 de 2021, la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y el Decreto Nacional 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.4.2.16, la Entidad evidencia que hay suficiente información que permita identificar que existe personas de este tipo de poblaciones.

Es importante resaltar que para el servicio requerido no requiere de mano de obra calificada, por lo tanto, se requerirá el cumplimiento de este requisito para el futuro contratista.

ANÁLISIS DE LA DIRECTIVA 001 DE 2011

De conformidad con lo establecido en la Directiva 001 del 31 de enero de 2011 “Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito Capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad” y en razón al objeto del presente proceso, el alcance, la naturaleza y el plazo del futuro contrato a celebrar, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar considera pertinente la inclusión en las obligaciones generales del contratista, el cumplimiento de la Directiva 001 de 2011.

CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DISTRITAL 332 DE 2020 – MODIFICADO POR EL DECRETO 634 DE 2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ESTUDIO DE SECTOR	
--	--	---

De conformidad con el Observatorio Fundación Laboral de la Construcción, con fecha de publicación 26 de febrero de 2024, En la actualidad un 11,2% de las personas trabajadoras en el sector de la Construcción son mujeres. La industria de la Construcción se ha caracterizado por contar con oficios altamente masculinizados. Sin embargo, existe una conciencia social y sectorial que está cimentando las bases para una transformación hacia un sector más inclusivo.

El Observatorio Industrial de la Construcción ¹³ha elaborado el informe Mujeres en el Sector de la Construcción 2023 para dar a conocer las características de las mujeres trabajadoras en el sector:

Mujeres trabajadoras en la Construcción

En 2023, las mujeres afiliadas a la Seguridad Social en el sector de la construcción fueron 154.837, lo que supone 7.500 trabajadoras más que el año anterior. Se alcanzó el mayor peso porcentual de mujeres trabajadoras en la industria de la Construcción desde 2015, con un 11,2% en relación con el total de personas afiliadas.

El crecimiento del empleo en la Construcción con respecto al año 2022 fue del 3,8%. En el caso de las mujeres el incremento alcanzó un 5,1%, lo que supone una variación positiva más acentuada que la de los hombres del sector (3,7%). Este incremento es, incluso, más alto que el registrado por las mujeres trabajadoras en el conjunto de sectores (3,5%).

Distribución mujeres trabajadoras por actividad de Construcción

La afiliación de las mujeres en la Construcción está concentrada principalmente en dos actividades: la CNAE 43. Actividades de Construcción Especializada, que agrupa a la mitad de las afiliadas (51,2%) y la 41. Construcción de Edificios (44,6%). Entre las dos, aglutinan al 95,8% de las mujeres en Construcción. Mientras que la 42. Ingeniería Civil supone el 4,2% de las afiliaciones de mujeres en el sector.

Las dos actividades a tres dígitos donde se ocupan más mujeres en 2023 fueron en 412. Construcción de Edificios (31,7%) y en 432. Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción (28,6%). Entre las dos aglutinan a seis de cada diez ocupadas en el sector.

¹³ https://www.observatoriodelaconstruccion.com/uploads/media/UVv_aP0nyp.pdf

Mujeres ocupadas en Construcción por CNAE a 3 dígitos

2025

Fuente: Elaboración del
Observatorio Industrial de
la Construcción con datos
de la Encuesta de Población
Activa (NEA). Mujeres de los
cuatro trimestres.

411. Promoción inmobiliaria	5,9%
412. Construcción de edificios	32,4%
421. Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles	6,9%
422. Construcción de redes	1,5%
429. Construcción de otros proyectos de ingeniería civil	3,9%
431. Demolición y preparación de terrenos	0,8%
432. Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción	29,4%
433. Acabado de edificios	7,2%
439. Otras actividades de construcción especializada	11,9%

Ingeniería Civil

Las mujeres trabajadoras en las actividades de la CNAE 42. Ingeniería Civil representan el 13,7% de la ocupación en la actividad y presentan una variación positiva respecto a 2024 (4,5%). Las ocupadas en la actividad Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles son las más numerosas, representando más de la mitad de las trabajadoras de la actividad (56,2%) y experimentando, además, el crecimiento más acusado (12,9%). Construcción de otros proyectos de Ingeniería Civil ocupa al 31,6% de las mujeres en la CNAE 42 y representan el 22,4% sobre los hombres ocupados en esta actividad. También presentan crecimiento respecto a 2024, aumentando en un 9,3% su número. Finalmente, Construcción de redes es la actividad que menos peso tiene entre las mujeres ocupadas en Ingeniería civil, representando el 12,2% restante. Además, únicamente suponen el 8,9% frente a los hombres y reduce su número un 28% respecto a 2024.

Mujeres ocupadas:

42. Ingeniería Civil

2025

CNAE	% sobre CNAE	% sobre ocupación Construcción	Var. Anual %
421. Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles	56,2%	12,4%	12,9%
422. Construcción de redes	12,2%	8,9%	-28,0%
429. Construcción de otros proyectos de Ingeniería Civil	31,6%	22,4%	9,3%
42. Ingeniería civil	100%	13,7%	4,5%

Fuente: Elaboración del Observatorio Industrial de la Construcción con datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). Media de los cuatro trimestres.

Conclusiones

En conclusión, el sector de la construcción muestra una tendencia de recuperación en el número de afiliados y un crecimiento moderado frente al año anterior. Asimismo, se evidencia un avance gradual en la participación femenina, cuyo ritmo de crecimiento ha superado al de los hombres en los últimos años. No obstante, persisten desafíos estructurales, como la concentración de las mujeres en actividades administrativas y su baja participación en labores directamente en obra, además de una distribución territorial desigual del empleo femenino, lo que evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo estrategias que promuevan una mayor inclusión y diversificación de roles para las mujeres dentro del sector.

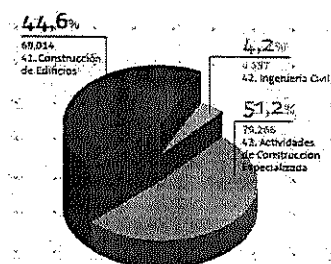
Evolución de las mujeres afiliadas a la Construcción



Fuente: Elaboración del Observatorio Industrial de la Construcción con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Medias anuales.

Mujeres afiliadas en Construcción por CNAE

2023



Fuente: Elaboración del Observatorio Industrial de la Construcción con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Medias anuales.

Mujeres afiliadas en Construcción por CNAE

2023

CNAE	Año 2023	Mujeres %	% sobre afiliación en Construcción	Variación Interanual	
				Absoluta	%
41. Construcción de Edificios	69.014	44,6	13,3	3.172	4,8
42. Ingeniería Civil	6.557	4,2	10,7	467	7,7
43. Actividades de construcción especializada	79.266	51,2	9,8	3.861	5,1
TOTAL	154.837	100,0	11,2	7.500	5,1

Fuente:
Elaboración del
Observatorio
Industrial de la
Construcción con
datos del Ministerio
de Inclusión,
Seguridad Social y
Migraciones. Medias
anuales.

De conformidad con los datos expuestos en el presente análisis del sector y lo previsto en el Decreto 634 de 2023 “*Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 332 de 2020, que establece medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital*”, y analizado el objeto, la naturaleza del presente proceso y el plazo del futuro contrato a celebrar, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar considera incluir dentro del mismo la obligación referente al cumplimiento del Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023 y la Circular 013 de 2021 de la Secretaría Distrital de la Mujer en un porcentaje no inferior al 13,8%; teniendo en cuenta que de acuerdo con los datos existentes a la fecha, para el ramo de la construcción si es procedente incluir mujeres para la ejecución del contrato:

Ramas de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos		
	A partir del 1º de junio de 2021	A partir del 1º de junio de 2022	A partir del 1º de junio de 2023
Construcción	6,8%	9,3%	13,8%
Transporte y almacenamiento	9,6%	12,1%	16,6%
Suministro de electricidad, gas y agua	22,2%	24,2%	28,2%
Actividades inmobiliarias	31,2%	33,2%	37,2%
Información y telecomunicaciones	43,5%	45,5%	49,5%
Industria manufacturera	43,9%	45,9%	49,9%
Comercio y reparación de vehículos	47,4%	49,4%	50%
Otras ramas	50%	50%	50%

4. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado del presente proceso hace parte integral de los documentos de formulación que componen el proceso.

Remitirse a los documentos denominados “Estudio de mercado” y “Análisis de Mercado”.

5. CONCLUSIONES

Con base en la información compilada en este documento se puede concluir que no existen coyunturas o dificultades por parte de los oferentes del mercado que dificulten la prestación del servicio, como se explica en los diferentes, aspectos, estudios y análisis del presente del documento, los aspectos financieros del sector permiten tener tranquilidad en ese sentido, sin desconocer la matriz de riesgos para el presente proceso.

Elaboró: Claudia Milena Garcés Obando – Contratista Alcaldía Local de Ciudad Bolívar CPS 228-2026

Revisó: Nelson Mauricio Hernández Velasquez – Contratista Alcaldía Local de Ciudad Bolívar CPS 099-2026 – Líder Infraestructura